



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 7 Octubre-Diciembre 2009

Pico de Fuego y Picocernícalo. La supervivencia de estas especies endémicas depende de todos nosotros



CON EL
MEDIO AMBIENTE



Consuma productos de La Palma

BENEFICIOS PARA EL AGRICULTOR

BENEFICIOS PARA EL CONSUMIDOR



CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA DE LA PALMA

Las más frescas

Lavada, cortada y lista para consumir





AGROPALCA nº 07
Octubre - Diciembre 2.009



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Carlos González García

Consejo Editorial:

Eusebio Francisco Murillo

José Benigno Simón Rodríguez

Juan Jesús García Fernández

Coordinador Agroecología:

Prof. Antonio Bello Pérez

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Fotomecánica Siglo XXI S.L.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos. +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

C/ San Mauro nº 25

Las Rosas - 38631 Las Galletas

Arona - S/C Tenerife - Canarias

Tfno. +34 638 809 906

Fax: +34 922 733 224

jose.simon.r@telefonica.net

Diseño y maquetación:

Fotomecánica Siglo XXI, S.L.

Tfno. 922 621 145

Realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL.-

CANARIAS, GEOGRAFÍA DE SOLARES, NO DE CULTIVOS.

Carlos González García... 4

LA VOZ DE PALCA.-

FIELES A NUESTRAS IDEAS..... HACIENDO MÁS AMIGOS

Amable del Corral Acosta... 5

DEMOCRACIA A LA CARTA. José Benigno Simón Rodríguez... 7

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-

LA IMPORTANCIA DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

EN CANARIAS. Domingo Bueno Marrero... 8

UNA MAESTRA DE LA PATOLOGÍA VEGETAL:

CONCHA JORDÁ GUTIÉRREZ. M. Arias y otros... 9

PEDRO MONSERRAT: <LA CRISIS ACTUAL PUEDE LOGRAR

QUE NOS UNAMOS TODOS AL MUNDO RURAL> Tana Oshima... 10

EL PLÁTANO.-

EL PLÁTANO EN LA PALMA: ENCENDER UNA LÁMPARA.

Ginés de Haro Brito... 11

DAÑOS DEL PICUDO NEGRO DE LA PLATANERA (II):

RESULTADOS. Luis Miguel Glez. de Chaves Martín y otros... 12

CULTIVOS SUBTROPICALES.-

EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

L. Díaz-Viruliche y otros... 14

EL CULTIVO DEL CAQUI. Vicent Insa... 15

OTROS CULTIVOS.-

EL CASTAÑO Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

Rosa Barasoain Asurmendi... 16

EL CULTIVO DE LA PAPA: NEMATODOS DE CUARENTENA

Y LABORATORIOS DE REFERENCIA. Antonio Bello Pérez y otros... 17

BONIATOS, HOJAS DE ROTACIÓN Y MANEJO DE NEMATODOS

NODULADORES EN HORTICULTURA. Alfredo de Miguel y otros... 18

GANADERÍA.-

PLAN ESTRATÉGICO DE LA GANADERÍA CANARIA.

Elvira Balguerías Quintero y otro... 19

OVINO CANARIO DE PELO: UNA RAZA OVINA RESISTENTE

A PARÁSITOS GASTROINTESTINALES. Jorge F. González y otros... 20

¿QUÉ ES UNA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA (DOP)?.

CONTROLES DEL QUESO PALMERO DOP M^a del Rosario Fresno Baquero... 21

ARTICULOS DE INTERÉS AGRARIO.-

LAS FLORES DE FUEGO EN LA PALMA, UN PLAN DE

RECUPERACIÓN DE FLORA AMENAZADA. Félix M. Medina y otro... 22

SANIDAD VEGETAL, ORGANISMOS DE CUARENTENA Y

LABORATORIOS DE REFERENCIA. Concepción Jordá Gutiérrez y otros... 24

DE ASENTAMIENTO RURAL A ASENTAMIENTO RESIDENCIAL

EN LOS PGOUs DE LA ISLA DE LA PALMA. Juan Manuel Hernández Rodríguez... 25

GESTIÓN DE CRISIS EN AGRICULTURA

Roberto Martín Espinosa... 26

PESCA Y ACUICULTURA.-

NUEVAS ESPECIES PARA LA ACUICULTURA CANARIA.

Hipólito Fernández-Palacios Barber... 27

PERIODISMO HISTÓRICO.-

PLÁTANO (MUSA PARADISIACA) Y PLÁTANO (PLATANUS

ORIENTALIS). LA FORMA "PLÁTANO" EN ESPAÑOL

E INGLÉS. Pedro Nolasco Leal Cruz... 28

COCINANDO CON LO NUESTRO.-

LOMOS DE TILAPIAS EN SALSA DE MARISCOS DE NUESTRAS

COSTAS CON BOLETUS SALTEADOS Y PAPAS CONFITADAS.

ROSCÓN DE REYES. Sergio E. Rodríguez Cruz... 29

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Octubre-Diciembre 2009)... 30



Editorial

Canarias, geografía de solares, no de cultivos



Hoy día **Canarias**, región ultra periférica de **España** y de **Europa**, en los aledaños de **África** y lugar de paso para **América** está recién iniciado el siglo XXI mal organizada, gestionada y representada política, económica y socialmente.

Si bien tradicionalmente se ha hablado y documentado de nuestra dependencia de los monocultivos, tales como cochinilla, vinos, tomates, "emigración", plátanos y "turismo"; hoy día el monocultivo que nos oprime, que devora nuestros ingresos, que no coordina políticas eficaces para nuestros esfuerzos, que aún en estas fechas ha sido incapaz de poner los medios necesarios para una buena comercialización de todo lo que producen nuestros agricultores y ganaderos. Ese monocultivo lo forma la pareja de moda: **el ladrillo-político**.

Después de siglos de esfuerzos anónimos de tantos **agricultores y ganaderos Canarios** que han conseguido mantener un pequeño vergel en estas **islas volcánicas**, crear grandísimas zonas de cultivo, con el consiguiente traslado de tierra y agua para su regadío, que han mantenido un tejido productivo importantísimo, en una cadena que va de la huerta y el corral, al almacén, al camión, al puerto y a los mercados internos y de exportación, aún hoy no son considerados como creadores indispensables de riqueza, mantenimiento de mano de obra y de nuestro paisaje, aunque curiosamente son fuente de alabanzas por ilustres europeos que conocieron estas islas y que ahora impulsan las visitas que hoy recibimos en forma de **turismo**.

En una tierra como esta llena de monocultivos, además fraccionada en pequeñas explotaciones, dividida en cientos de cooperativas, empaquetados privados, sin directrices claras de los políticos que tienen a su cargo tales responsabilidades, bajo el débil paraguas protector del **Gobierno de España**, la presión cada vez más fuerte de la **Comisión Europea** y el grito agobiante de la liberalización cantada desde **Norteamérica**, a través de la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, como la nueva **medicina curallotodo**: aún hoy se aceptan migajas de nuestras mayores enemigas multinacionales que nos publicitan equipos deportivos, nos dividen en organizaciones de productores, haciendo bueno el refrán del **"divide y vencerás"** y nos sitúan en una nueva encrucijada, pero ya con menos tierras de cultivos, con menos energías en el sector, con menos **"productos diferenciados"** en los mercados y con unos vientos liberalizadores que cambiarán paisajes de plátanos, aguacates, tomates o cebollas por eriales, antes de convertirlos en campos de golf con urbanización adosada donde ya se nos tienen reservados los trabajos para los que se nos cree necesarios. Un paso de agricultores y ganaderos a obreros de tareas varias.

Y somos los **agricultores y ganaderos Canarios** los que hemos cambiado estas tierras, los que nos hemos autoabastecido durante siglos, los que hemos tenido importantes productos de exportación, que hemos ido de isla en isla y a otros continentes llevando y trayendo cultivos con nuestros mejor hacer, reconocido aquí y fuera de Canarias. Estos agricultores que dentro de poco cultivaremos el césped del señorito, la orquídea de la señora o criemos y paseemos los animales de raza para compañías acomodadas en nuestros atardeceres isleños de soles espléndidos, paisajes cambiantes y temperaturas moderadas.

Y tendremos que preguntarnos, **¿Qué ha sido del esfuerzo por cambiar paisaje para comer, de domesticar alisos para producir cultivos que exportar a Europa, de vinos y quesos de primera calidad y de un autoabastecimiento que el hombre del campo canario ha garantizado siempre con su esfuerzo, aquí y en otras tierras con sus remesas de dinero en épocas del monocultivo de la emigración?**

¿Emigró alguno de nuestros políticos a luchar y sufrir en **Cuba, Venezuela, Argentina** y otros lugares, o más bien fueron los esfuerzos de sus antepasados agricultores-emigrantes los que les han dado la posibilidad de estar donde están ahora mismo, ocupando sillones de gobierno sin atender las demandas del **Campo Canario**?

¿Y tan pronto se olvida el agradecimiento a ese padre, abuelo, tío, vecino, que mandaba dinero o que traía y mejoraba cultivos, para que se les pague de la manera en que está ocurriendo hoy, desoyendo sus peticiones de mantenimiento del sector, o arbitrando soluciones contrarias a la propia existencia del campo en **Canarias**, aunque con ello nos coman "los vecinos de al lado" que no pierden ocasión para ampliar mercados a nuestra costa con la **convivencia Europea** más grosera?

Estas preguntas y muchas más nos las tenemos que formular en alto los ciudadanos Canarios. Tenemos que hacerlas los nietos, hijos, hermanos y sobrinos de todos de agricultores y ganaderos, emigrantes dentro o fuera de su tierra, para comprobar que ya **no es que seamos incapaces de cultivar, pues aún queremos, que no seamos capaces de criar animales, pues se demuestra que aún podemos; sino que nos invaden por mar y por aire productos de otros países que aquí se etiquetan como Canarios**, sin tener en cuenta lo que se destruye en el presente, para el futuro y el mal pago que algunos hacen a un pasado que está ahí, a la vuelta de la esquina.

Y esto ocurre ahora que asistimos como espectadores anónimos al desplome del capitalismo enfrentado a su propia lucha interna, la avaricia representada por la obtención de la máxima riqueza en el mínimo de tiempo posible y para el mínimo número de personas, dejando en la cuneta **producciones, regiones, países y continentes**. En definitiva, personas y modos de vivir **"sostenibles"**.

Y cuando este desastre está servido aún nos piden que arrimemos el hombro, cuando nunca lo hemos sacado. Nos lo piden sin rubor aquellos que con el esfuerzo del **sector primario mundial** han hecho todas las ingenierías financieras imaginables para robar esfuerzos a sus legítimos propietarios, engañados en documentos **"siempre legales"**, en firmas siempre protocolizadas, pero que descubren a nuestro lado que el lago en el que nos bañamos no es un lugar de aguas tranquilas, más bien una ciénaga de peligrosos cocodrilos de los que no queremos ser su alimento por deseo de otros, aunque aparezcan algunas manos propias en esta situación.

A nadie puede extrañar que en **Canarias** ya no se hable de fincas, sino de solares. Ahora pueden venir por plátanos, tomates, de turistas y de paso **"llevarse un solar"**.

P.D. Publicado por el periódico **El Día** el 27 de octubre de 1957.

Plátanos para Dinamarca: "Los embarcará hoy el Bangsbo calculándose que serán doscientas toneladas. El plátano a partir del próximo mes aumentará sus embarques no sólo para el mercado nacional, sino para diferentes países, principalmente para Inglaterra, como también prevé una magnífica campaña del tomate, a juzgar por las perspectivas halagadoras de las que ayer nos hablaban personas bien metidas en cuestiones fruteras, anunciándose que serán bastantes los barcos de paso que harán escala con el exclusivo objeto de embarcar este preciado fruto para diferentes mercados".

AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA EL CAMPO CANARIO. LO QUE HEMOS HECHO SIEMPRE.

CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA,
Consejero del Consejo Insular de **PALCA-Tenerife**



Fieles a nuestras ideas..... haciendo más amigos



Esta Revista, mientras se mantengan en sus puestos los actuales miembros de los Consejos Insulares y de su Directiva Regional, por acuerdo de los mismos, NI SE COMPRA NI SE VENDE.

Estará siempre abierta, como ya lo dijimos en su presentación, a recibir en sus páginas las opiniones de personas y organizaciones que quieran expresar libremente sus opiniones,

aunque éstas no concuerden con la línea editorial de la publicación. No piense nadie que por poner publicidad nos van a tapar la boca. ¡AVISO A NAVEGANTES!. Somos libres y responsables de lo que decimos y escribimos.

Finaliza el 2009 y, siendo realistas, podemos decir que no ha sido un buen año para el agro canario en general, y bastante malo para la isla de La Palma por su fuerte dependencia económica del mismo. Comienzan las penurias con la caída de precios del plátano en los meses estivales, que afectó a un gran porcentaje de las rentas de nuestros plataneros, los más débiles.

Situación que se solapa con el incendio de los municipios de Mazo-Fuencaliente, que puso en peligro vidas humanas, dañando gravemente viviendas, explotaciones agrícolas y ganaderas. Vuelve a caer el precio del plátano, porque la avaricia rompe el saco, y finalizamos diciembre con el descreste arancelario a las importaciones de bananas de terceros países a la U.E. y las lluvias torrenciales sobre Canarias, la semana de Navidad, que han ocasionado perjuicios económicos en infraestructuras, viviendas y el campo. Saldándose, en La Palma, con cuantiosas pérdidas en agricultura: plátanos, aguacates, cítricos y viñedos, tocándole la peor parte, como era de esperar, al municipio de Fuencaliente, porque aquel fuego trajo estos lodos, que son necesarios reparar, de inmediato, a coste cero para los damnificados.

Continúan campando a sus anchas las importaciones ilegales de hortalizas, principalmente subtropicales, sin que se dé solución a este problema por quienes tienen el poder y deber de solventarlo. Mantenemos que la Ley 6/2009 de Medidas Urgentes no va a ser la panacea para legalizar un alto porcentaje de las explotaciones ganaderas canarias. Siguen los ataques de perros a ganado, sin que se les haya puesto coto por quien corresponda.

En los cultivos de medianías, quien estima que se van resolviendo problemas, es la Sra. Consejera Delegada de G.M.R. Canarias, que vino a La Palma de la mano del Partido Popular en la isla, a contarnos todo lo que se ha hecho en este capítulo en los dos últimos años.

Lo que no nos dijo es: cuándo se va a cancelar la deuda contraída con el Cabildo de La Palma por el uso de la Central Hortofrutícola, cuándo se van a arreglar los desperfectos, causados por el Delta, en el invernadero que utiliza el Cabildo para los semilleros de la Cuarta Gama, ni cuánto es el alquiler de las magníficas instalaciones de S/C de Tenerife, desde donde dirige esta macroempresa. En PALCA entendemos que las cuestiones de partido deben ir por un lado y las de gobierno por otro.

Deteniéndonos en el tema plátano, quisiéramos hacer algunas consideraciones:

"Tanto tiempo amenazando con: ¡Que viene el lobo!, ¡Que viene el lobo!....Llegó éste y nos engulló".

Más de un año esperando la tan temida bajada del arancel a la banana, se produce ésta y en Canarias no se han tomado las medidas organizativas del propio subsector para estar en una mejor situación de competir en nuestro mercado tradicional, en el que día tras día vamos perdiendo cuota a favor de aquélla.

Nuestra competencia se llama Chiquita, Dole, Del Monte.....No es COPLACA, AGRITEN, PLATACAN.....En Canarias, las "teóricas" seis OPPs existentes, no sólo se hacen la competencia en la venta del plátano en Península y Baleares, sino también dentro de nuestra propia Comunidad, mercadeando los "Reyes de Taifas", desde sus "poltronas", con los propios plataneros adscritos a las distintas Organizaciones de Productores: le saco seis a ésta y cuatro a la otra, porque yo he perdido tres.

No es de recibo, que en momentos cruciales para el subsector platanero canario, cuando pelagra para muchos productores la continuidad del cultivo por su baja rentabilidad, ciertos responsables de Organizaciones de Productores estén hablando de las excelencias y preferencias de sus marcas comerciales en nuestro mercado del plátano. ¿Es así como se converge en la MARCA ÚNICA: "PLÁTANO DE CANARIAS" planteada en el Informe de B-Ideas, al que todos dimos la conformidad, solicitado y pagado por ASPROCAN con dinero de los plataneros canarios?

Desde PALCA seguimos exigiendo: programar la producción y prever la comercialización, olvidar la avaricia e insolidaridad y tratar de salvar al subsector en su conjunto, cuesten las "poltronas" que cuesten....¿Dónde vamos a vender nuestros plátanos?.....¿En qué época?..... Si la memoria no me traiciona, no hace tanto tiempo, éramos capaces de colocar en torno a diez millones de kilos semanales en las épocas de mayor demanda, y el mercado los absorbía. Ahora mismo no podemos vender más allá de seis millones de kilos.....¿Qué podemos esperar de nuestros dirigentes plataneros?.....¿Dónde están las tan prometidas: marca única, caja única y categorías únicas?

No se puede seguir tirando dinero público para mantener un subsector atomizado. Cuando lo que se debería hacer es premiar las uniones, fusiones y absorciones reales....¿Qué tiene que decir a esto la Sra. Consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias?.....¿Así se pone en práctica el Estudio de Sostenibilidad de la Comercialización del Plátano encargado a B-Ideas?.....¿Para qué gastamos dinero público?.....¿Para tapar bocas momentáneamente?

Hemos perdido la "guerra del arancel", que puede provocar la muerte del subsector platanero canario, sin que los productores hayamos manifestado nuestro descontento en las Asambleas de las respectivas Cooperativas, SATs u OPPs., exigiendo medidas correctoras que pudieran paliar el desastre que se nos avecina. Evidentemente no hemos tenido tiempo para ello, pero sí para predicar nuestras soluciones en calles, plazas y bares.

También son responsables de estas actitudes algunos dirigentes plataneros que cierran sus asambleas generales o aniversarios con cánticos de sirena, suculentas comidas, charangas y vino en abundancia. Para ahogar las penas no está mal, pero



siempre hemos dicho que los plataneros comemos los 365 días del año.

Fracasamos en Europa y se nos ocurre la genialidad de solicitar al Gobierno de España el 100% de subvención al transporte entre Canarias-Península, vendiendo nuestros plátanos, en verde, en torno a 1,50 €/Kg, más del doble del precio de la banana; mientras, en Canarias, no hacíamos nada por mejorar la situación que nos tocará vivir. Aquí todo se arregla con pedir más dinero.

Para demandar ayudas hay que ser coherentes, haber hecho

los deberes y llevar la cabeza muy alta y bien amueblada, buscando argumentos irrefutables y de manera elegante solicitar al Gobierno Central la compensación del 100% al transporte.

El Gobierno de Madrid no tiene que dar lugar a que los plataneros se arruinen, como ha sucedido con los tomateros, por el pago a destiempo de las correspondientes ayudas. La Sra. Ministra de MARM no puede salir tan alegremente a los medios felicitándose por el último acuerdo alcanzado, cuando prácticamente es el descabello del subsector platanero canario.

Tampoco esperábamos mucho más de ella, pues en otros asuntos como las importaciones ilegales de hortofrutícolas y los nuevos registros de productos fitosanitarios para combatir las plagas y enfermedades, que por desidia en las inspecciones en puertos y aeropuertos, nuestras producciones están padeciendo, poco ha hecho.

¿Qué piensa sobre este asunto D. Manuel Marcos Pérez, Presidente del Grupo del PSC-PSOE en el Parlamento de Canarias?..... ¿Cómo se va a enmendar este desastre?.....A usted, como palmero, ¿Qué se le ha ocurrido para resolver esta cuestión?.

Lo hemos dicho, los problemas del plátano se arreglarían poniendo a su frente mentes más lúcidas y razonables de las que hasta ahora han regido sus destinos. Es necesario renovar urgentemente ASPROCAN, no sabemos si por agotamiento de ideas o por qué otra causa, está llevando este barco muy cerca de los arrecifes con el consiguiente peligro de que haga más agua y termine por hundirse.

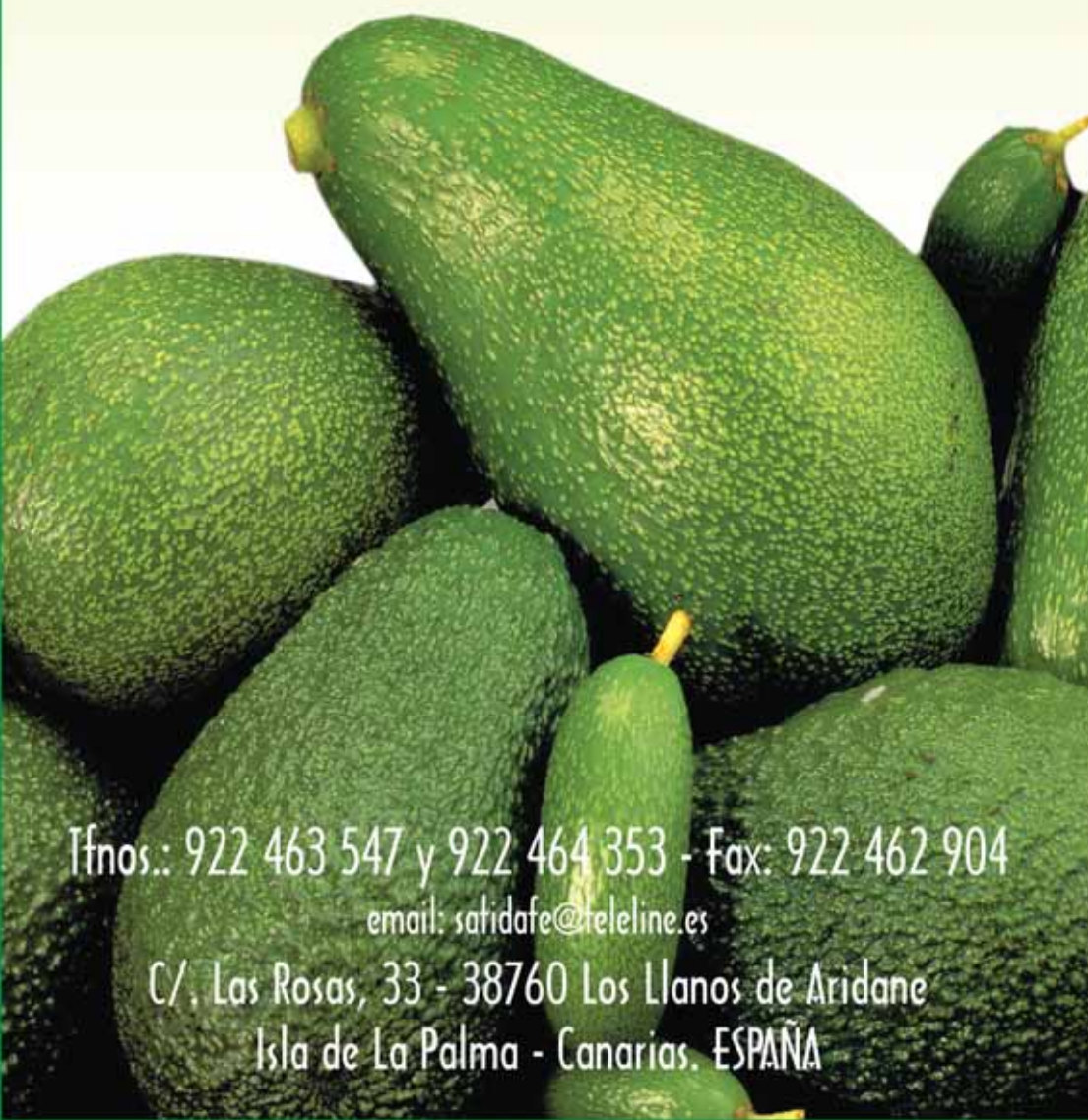
Sintiéndolo mucho, desde PALCA, barruntamos malos augurios para el Plátano de Canarias. O los productores nos implicamos más y exigimos un cambio de derrotero o esta nave se va al carajo.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional de PALCA

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



Democracia a la carta



Según la enciclopedia libre Wikipedia, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales, donde varias partes se ponen de acuerdo sobre una manifestación de voluntades destinadas a reglar sus derechos, hay democracia directa, democracia indirecta o representativa, y democracia participativa.

Yo humildemente me permito incluir una nueva, "Democracia a la carta", ¿Y por qué a la carta? Pues porque según quien represente el poder, la adecúa a sus intereses resultando que ni somos tan libres, y mucho menos iguales.

Lamentable acuerdo político del PSOE y el PP, para sacar adelante la Ley 10/2009, de 20 de octubre, de Creación de Organos Consultivos del Estado en el Ámbito Agroalimentario y de Determinación de las Bases de Representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias, que se nos antoja inconstitucional, puesto que se establecen condiciones, yo diría con premeditación y, de momento, alevosía, para dejar a la Unión de Uniones, con miles de agricultores, ganaderos y silvicultores, con sus respectivas familias, sin representación nacional, por lo que daremos cumplida respuesta y pasaremos factura en el momento oportuno, ya que por lo visto aquí todo vale.

Queremos agradecer a todos los partidos nacionalistas que han defendido la pluralidad democrática y la sindical agraria para reforzar la representatividad de todos los pueblos que conforman la actual España. En especial a Coalición Canaria en la persona de D. José Luís Perestelo Rodríguez, que ha entendido, acertadamente, que una Organización Profesional Agraria canaria, como es PALCA, dentro de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, "LA UNIÓN", tiene todo el derecho del mundo a la representación nacional, así se defienden los derechos de un pueblo, "muchas gracias".

También sirve la "Democracia a la carta" a los intereses del G-7, las siete naciones económicamente más poderosas, para habilitar normas económicas que favorezcan sus intereses. ¡Eso sí!... Todo dentro de la palabra democracia, con su libertad y sobre todo igualdad incluida.

¿Igualdad?, ¿Estamos en igualdad de condiciones cuando nos imponen un libre mercado, una libre circulación de mercancías, sobre todo cuando ellos producen con sus multinacionales en países con miseria y hambre, y con esclavos del siglo veintiuno a costes de vergüenza?.

¿Cómo se puede permitir dismantelar nuestro sistema agrícola del que vivimos decentemente, para defender los intereses que nos imponen los de siempre: los grandes capitales que mueven voluntades, que mueven naciones, que lo mueven todo?. Eso sí, dicen que es para ayudar a las naciones pobres a desarrollarse, cuando en realidad esquilman sus recursos naturales, y ¡ay! del pobre que levante la voz por su país.

¿Qué hay de la tan mareada soberanía alimentaria, cuando nos dismantelan la PAC, nuestra política agraria común, y nos cambian nuestros mercados por subvenciones? ¿Qué futuro nos espera?.

En Canarias, en el año 2000, la agricultura aportaba al Producto Interior Bruto el 2,05 %; en el 2005, el 1,46 % y en el año actual estamos alrededor del 1 %, y además sólo producimos el 9 % de lo que consumimos... ¡Menudo panorama!... ¡Viva la globalización!. Las papas de fuera se compran 25 kgs. por 5 euros, cuando a un agricultor le cuesta sólo el agua, 60 céntimos m3... ¿Cómo se puede

competir?. El tomate el más dinero que aportaba, menos territorio ocupaba y más mano de obra empleaba, desapareciendo con miséras subvenciones. Para que escribir sobre la ganadería, el vino, la piña tropical, y resto de productos agrarios, si estamos en picado. No es por no trabajar, por no innovar, por no sacrificar, sino porque las reglas que nos imponen no nos permiten competir, y mientras desaparecemos, nuestros representantes políticos duermen sueños dorados.

El plátano renqueante, con muletas y la puntilla dada, desde el momento que a los ACP les permitieron entrar sin contingentes ni aranceles, y para que se pongan al día les dan doscientos millones de euros. Una vez más nuestros políticos no estuvieron a la altura, en esta Europa de mercaderes, para desgracia de nuestro sector platanero.

Está claro que con las normas de la OMC, nuestros plátanos no pueden competir, y si además unimos nuestra nefasta política interna, donde en ASPROCAN se habla de acciones conjuntas para ser más eficientes en la comercialización, y en la práctica esos mismos abren nuevos empaquetados, donde ya sobran, utilizando los mismos métodos de hace veinte años: una comida y una oferta, ¿se puede confiar en estas entidades para llevar a cabo acciones de unión comercial?.

Una administración de agricultura que no está a la altura de los tiempos que corren. Después de una propuesta de PALCA, que se acepta, de subvencionar con un 60% la unión real de empresas agrícolas, vemos con tristeza la construcción y apertura de nuevos empaquetados que han recibido dinero público para ello. Alguien tendrá que responder políticamente por su irresponsabilidad.

Un año largo de trabajo para sacar al mercado una caja única y por fin lo hemos conseguido, ¡Ah!, pero un lateral es para poner el nombre de la OPP correspondiente. ¿Dónde está la caja única?. Nos toman el pelo, se ríen de nosotros y lo triste es que nos lo merecemos, por no ser capaces de mandarlos a sus casas. ¿Es que ni tan siquiera en ASPROCAN se ponen de acuerdo para poner dos códigos de barras, uno para la entidad y otro para el productor?. No queremos ver lo que pasaría si la solución fuese una única OPP para el plátano de Canarias.

Y entre unos y otros lo mataron y el sólo se murió Nos seguirán dando de vez en cuando un poco más de subvención, a cambio de más aperturas de mercado. La muerte será lenta y, para algunos que tienen los plátanos como complemento de renta, hasta dulce, por aquello de las subvenciones. Para mí que pienso que las subvenciones también las paga mi vecino, y quiero vivir de mi trabajo, lo que me produce es vergüenza. Todos somos un poco responsables, pero aquellos que nos gobiernan y han dicho que el Plátano de Canarias es CUESTIÓN DE ESTADO, son más CULPABLES.

Culpables por aceptar el dismantelamiento gradual de nuestro sector primario, a cambio de favorecer otros intereses, industriales, financieros, comerciales etc., culpables por ser miopes y no ver que en el próximo futuro algo tan imprescindible como es comer, será un gravísimo problema, dado el incremento de la población y la escasez de recursos naturales.

Y para terminar reflexionando: si nuestro sistema es tan bueno, en nuestras sociedades tenemos millones de parados y hambrientos, en el Globo mil millones que pasan hambre y nueve millones de niños que mueren de una simple diarrea según la FAO, pero esto no va con nosotros. En nuestras calles cuando nos tienden la mano pidiendo limosna, podemos mirar para otro lado. En el mundo más fácil, pulsamos el mando y apagamos el televisor. PROBLEMA RESUELTO.

José B. Simón Rodríguez

Secretario Insular de PALCA en Tenerife

Construcciones y Reformas

JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ

Con más de una década al servicio de nuestros clientes, agradece la confianza depositada en nuestra EMPRESA

Da la bienvenida a los nuevos clientes que quieran contar con nosotros para ejecutar sus obras.

Muestra su gratitud a los trabajadores y personas que nos han ayudado a seguir creciendo durante estos años.

Camino Nacional, 13. La Punta. 38780 Tijarafe.
Isla de La Palma - S/C. de Tenerife - Canarias
Tfnos.: 922 490 118 y 608 019 826



La importancia de los Seguros Agrarios Combinados en Canarias



La protección de los rendimientos de las producciones agrarias frente a fenómenos no controlables por el productor es una de las principales preocupaciones de la Dirección General de Agricultura. Con el traumático recuerdo, aún reciente, de los incendios acontecidos este verano en la isla de La Palma debemos tener muy presente que las Directrices Comunitarias sobre Ayudas Estatales al Sector Agrario y Forestal 2007-2013 establecen, a partir del 1 de enero de 2010, fuertes restricciones a posibles ayudas al sector primario como consecuencia de condiciones climáticas adversas, en el

caso de que las mismas hubieran podido ser cubiertas por Seguros Agrarios.

Con este marco normativo, los Seguros Agrarios Combinados se configuran como la herramienta más efectiva para dar una protección integral a la explotación agraria. Al objeto de fomentar y mejorar el Seguro Agrario, las políticas llevadas a cabo por la Dirección General de Agricultura, en los últimos ejercicios, han mantenido las siguientes líneas de actuación:

Establecimiento de nuevas líneas de seguros específicas para Canarias.

Las especiales características de la agricultura canaria, respecto de la del resto del Estado, requieren de la creación de líneas específicas adaptadas a las producciones y riesgos propios. Entre los riesgos característicos y diferenciadores de otras zonas del Estado figuran la "ola de calor", provocada por altas temperaturas y bajas humedades relativas, y los daños mecánicos por viento.

En este sentido, se ha realizado un esfuerzo especial en los últimos años en el desarrollo de nuevas líneas, en colaboración con ENESA y AGROSEGURO. Para ello se han realizado Grupos de Trabajo específicos, donde se convoca al sector productivo interesado, a través de sus asociaciones, cooperativas u organizaciones de productores, a los Servicios de Agricultura de los Cabildos Insulares, el I.C.I.A., y por supuesto, técnicos de esta Consejería y de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y AGROSEGURO, así como las Comisiones Territoriales del Seguro Agrario.

Las líneas de nueva creación en los últimos años son las siguientes:

Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en papa específico para Canarias.

Seguro de explotación de uva de vinificación específico para Canarias.

Seguro Tarifa combinada para hortalizas específico de Canarias.

Seguro de producciones tropicales y subtropicales.

Con la puesta en marcha de esta última línea, la totalidad de las producciones agrícolas de Canarias se encuentran amparadas por el Sistema de Seguros Agrarios Combinados.

Abaratamiento del coste de la póliza soportado por el agricultor.

Todas las líneas de seguro amparadas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados disfrutan de subvenciones de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma. En la Comunidad Autónoma de Canarias ello supone un esfuerzo presupuestario anual de alrededor de **cuatro millones de euros**. A pesar de ello, los distintos sectores productivos mantienen que las pólizas tienen un elevado coste para el agricultor o ganadero. Es por ello que esta Consejería propició en el actual ejercicio 2.009 el abaratamiento mediante el incremento de la subvención otorgada por la Comunidad Autónoma de Canarias, hasta llegar al máximo de subvención posible, siempre dentro de los límites que establece la normativa de la Unión Europea.

Mejora técnica de las líneas existentes de seguros agrarios.

Aunque con la entrada en funcionamiento de la línea de tropicales y subtropicales todos los cultivos han pasado a ser asegurables, las líneas de seguro están sujetas a un continuo proceso de análisis y perfeccionamiento. Es por ello que en los diferentes Grupos de Trabajo y Comisiones Territoriales, se plantean y analizan las mejoras que se estiman necesarias en cada línea.

A modo de ejemplo, indicar que hasta el año 2006 la cobertura por ola de calor en el seguro de viñedo específico de Canarias sólo ofrecía cobertura hasta el 15 de agosto. Tras las gestiones realizadas por esta Dirección General, se consiguió modificar el período de cobertura hasta el 15 de septiembre, sin que se incrementara la tarifa de prima de coste del seguro.

En cuanto al seguro Colectivo de Plátano, en la actualidad está en ejecución el *Estudio de daños por defoliación en preemergencia del racimo en platanera*, dando respuesta a una petición histórica del sector, en cuanto a amparar los posibles daños por pérdida de masa foliar en las "plantas hijas". Este estudio, financiado por la Dirección General de Agricultura y bajo la supervisión técnica del ICIA, cuenta con la colaboración tanto de AGROSEGURO como de ASPROCAN.

Así mismo, en el actual Plan de Seguros Agrarios 2009, se ha logrado la inclusión de la cobertura del riesgo de ola de calor en los seguros de producciones tropicales y subtropicales, así como en el de papa, y para el Plan de Seguros 2010 se ha logrado su inclusión en la Tarifa Combinada para hortalizas de Canarias y el Seguro de Flor Cortada.

Divulgación.

Tras la creación de cada nueva línea de seguro, o tras la introducción de mejoras en alguna línea existente, se ha venido realizando una labor de divulgación, mediante charlas explicativas al sector interesado, previamente convocado a través de sus OPFHs, asociaciones, cooperativas, o consejos reguladores, e impartidas por técnicos de esta Dirección General, ENESA y AGROSEGURO.

A su vez, los sectores menos profesionalizados de la agricultura canaria adolecen de falta de información sobre la temática del Seguro Agrario. Es por ello que venimos realizando un esfuerzo especial en la divulgación del seguro agrario en estos sectores, basada en las siguientes actuaciones:

Charlas divulgativas en las principales zonas productivas de las islas.

Campaña publicitaria. Teniendo como base la edición de folletos explicativos que se repartían en las Agencias de Extensión Agraria, Cooperativas y Asociaciones.

Tramitación de ayudas de carácter excepcional.

Como complemento a las coberturas de daños en producción proporcionada por los Seguros Agrarios, venimos tramitando, desde 2007, las ayudas de carácter excepcional por daños al sector agrario habilitadas por Decreto del Gobierno de Canarias, en las que se atiende sobre todo la reposición de los medios de producción y estructuras de las explotaciones con el objetivo de que no se vea mermado el potencial productivo del sector primario en Canarias, ni se pierda una sola hectárea más de cultivo.

No quiero terminar sin resaltar el destacado papel que las Organizaciones Profesionales Agrarias juegan en el mundo del Seguro Agrario, tanto siendo la voz de los agricultores y ganaderos a través de su representación en las Comisiones Territoriales, como colaborando con la Dirección General de Agricultura en las labores de difusión del Seguro Agrario.

Domingo Bueno Marrero

Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias



Una maestra de la Patología Vegetal: Concha Jordá Gutiérrez



Concepción Jordá Gutiérrez, Catedrática de Virología y Bacteriología Vegetal, se ha jubilado con la finalización del pasado mes de septiembre. Jubilación voluntaria, para dejar que sus sucesores desarrollen sus habilidades de manera más personal. Es un ejemplo encomiable y así lo entendemos. Glosar el magisterio de nuestra amiga y admirada Concha es tarea difícil por la sensibilidad de la que ha hecho gala, en todo momento, esta insigne especialista en virosis de los cultivos hortícolas. Un enfoque – más

diríamos un inventario – al uso de su “curriculum vitae” no es suficiente para conocer su labor durante 35 años, impartiendo docencia e investigación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia (UPV). Pero sí sirve de orientación para cuantificar su magisterio.

Galardonada con tres premios a su labor investigadora, ha participado en 57 proyectos de investigación con financiación tanto pública como privada. Labor que se ha plasmado en 67 artículos en revistas internacionales y 71 españolas, 83 comunicaciones a congresos nacionales y 69 internacionales, ha publicado 22 libros y monografías, ha registrado dos patentes que están en pleno uso, ha impartido 58 conferencias y formado a 20 doctores con la dirección de su tesis. Esta intensa labor se ha complementado impartiendo 56 cursos, así como en asesorías y colaboraciones con más de 50 empresas, muchas de ellas Cooperativas Agrarias, que muestran la orientación que Concha imprimía a su trabajo como servicio público. **Su trabajo de investigación se ha centrado en resolver los problemas de virosis y bacteriosis en los cultivos hortícolas**, especialmente en los intensivos. Su concepto de la función pública, que ejercía desde su cátedra, no era otro que atender a las necesidades del campo. No en vano, era la directora del Laboratorio Nacional de Referencia para la Sanidad Vegetal en España. O fue consultora de las Naciones Unidas para el protocolo que establece la protección de la capa de ozono de la estratosfera.

Su intensa labor investigadora se complementa con su labor docente desde que comenzó como profesora encargada de curso, que ha dado lugar a 37 trabajos fin de carrera, dirigidos a otros tantos ingenieros agrónomos. Calibre el lector el número de alumnos a los que impartió docencia a lo largo de tantos años. Y debemos añadir su excelente relación con ellos, dada la calidad de sus enseñanzas, así como el exquisito trato que recibían en las horas de clase y tutorías. Le gustaba impartir docencia, hasta el punto que su asignación crediticia estuvo siempre en torno a 30. Las funciones administrativas dentro de la UPV, no le fueron ajenas a la insigne investigadora y docente. Así, fue directora del departamento universitario al que pertenecía, formó parte de numerosos tribunales para cubrir plazas docentes y de comisiones evaluadoras de tesis doctorales. Evaluadora de proyectos de investigación, censora de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, miembro de la Junta de Escuela y vocal de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la calidad) para acreditación del profesorado. Aquéllos que conocen el mundo universitario pueden entender el inmenso trabajo y, en no pocas ocasiones, el esfuerzo emocional que ello significa. Con ser mucho lo relatado, no es todo. Y tampoco es indicativo de la personalidad de nuestra amiga. Estos inventarios no reflejan los complejos matices de su personalidad. La extraordinaria inclinación de Concha hacia la música y para las bellas artes se plasmó en su participación en el Coro de la UPV. Los largos y repetitivos ensayos eran para ella una forma de solaz, que se completaba con la pintura, el estucado y hasta la confección de su propia indumentaria personal, que tanta peculiaridad da a su imagen. Todo ello sin dejar de atender a la no siempre tarea fácil de cohesionar la familia. Los amigos nos hemos pre-



La Profesora Jordá firmando su última Acta (30 septiembre 2009).

guntado en numerosas ocasiones de dónde sacaba el tiempo para tanta actividad. Una parte de la respuesta puede hallarse en su extraordinaria voluntad, oculta detrás de una frágil apariencia. Voluntad que alcanzó a su formación, prácticamente autodidacta.

Es una genuina ingeniera agrónoma y nunca descuidó los aspectos civiles de la carrera. La biología fue su vocación. La objetividad de la ciencia permite una acumulación de conocimientos y crea una mentalidad científica. Mentalidad muy patente en Concha. Su forma de manejar el lenguaje común y de pensar se manifiesta cuando se la trata. Huye de los juicios apodícticos, esa forma de hablar que distingue al español corriente. La mentalidad científica utiliza constantemente el matiz, la cautela, el “debe de ser”. Es común confundir el “debe de ser” (indica probabilidad) con el “debe ser” (obligación moral), distinción que es clave en el lenguaje científico. Una de las cualidades de la actividad resueltamente científica es la curiosidad, la urgencia de comprender el por qué de las cosas, o al menos el cómo. No se tomen aquí las acepciones de “curiosidad” que da el diccionario de la lengua, irrisatoriamente denigratoria. Exponente, tal vez, de una cultura que ha mirado, normalmente, a la ciencia como una actividad apartada, lejana. La profesora Jordá es consciente de que cualquier resultado científico es sólo provisional, hasta no encontrar otro que contenga menos errores. Esta apreciación la ha mantenido instalada en la humildad y no en la soberbia.

Gracias, Concha, por haber creado una infraestructura de conocimientos científicos de la cual carecía el país que tan necesaria le es para prosperar. Se ha escrito que **para prosperar en la vida, la mayor ventaja que se puede tener, después de la familia, es la de haber tenido buenos profesores, a los cuales llamamos maestros y adquieren para siempre la categoría de Don. Es decir, son señores. Concha ha adquirido la categoría de señora** y lo muestra en su porte, comportamiento y distinción natural, inspirando con ello respeto y estimación. Categoría que no se ha visto envilecida, a pesar de su triunfo, con la jactancia. Todavía, querida amiga, el país espera frutos importantes de tu madurez. Gracias por distinguirmos con tu amistad.

M Arias (1), A Bello (1), A Hermoso (1), A Lacasa (1),
V Medina (1), JL Porcuna (1) y J Tello (2)
(1) Investigadores (2) Catedrático



Pedro Monserrat: «La crisis actual puede lograr que nos unamos todos al mundo rural»

Es la voz de una generación que desaparece lentamente; uno de los últimos testigos de la profunda transformación que sacó al campo español del arcaísmo. Desde la botánica, ciencia a la que ha dedicado su vida, analiza pacientemente -en un cuestionario escrito: el oído le falla- la despoblación y la aculturación del mundo rural.

Con la modernización del campo se obtiene más rendimiento con menos mano de obra. ¿Es suficiente la maquinaria para mantener un paisaje que es fruto del hombre?

El tema es amplio y puedo aportar ideas de botánico nonagenario que sigue interesado en pastos y agronomía ganadera. El arado simboliza el cultivo agrario que para muchos es sinónimo de 'progreso', pero sigue realizando su labor destructora del 'bioedafón' (flora y fauna del suelo), unas biocenosis [conjunto de especies que viven en un determinado hábitat] esenciales para el pasto, por lo tanto también actúa contra los herbívoros y necesita una reparación; los subsidios que con frecuencia superan el rendimiento y exigen 'subvención'. He vivido casos extremos y aleccionadores, como en los Monegros y comarcas próximas, donde se labraron espartales de albardín (*Lygeum spartum*) 'con subvención' y ahora nos han dejado un suelo inculto, desnudo. Pero también existen otras agromías como la ganadera que siguen aportando 'fertilidad' al suelo de media España, a la Europa meridional y Norte de África, unas regiones que no deben seguir con un ritmo exagerado de mecanización. Una 'modernización' basada sólo en el empleo de algo que destruye resulta peligrosa, como ya lo hizo el DDT envenenador (entonces lo creíamos un progreso) y lo harán otros 'remedios' del momento (transgénicos incluidos) que 'curan' lo de ahora pero crearán problemas a nuestros hijos.

¿Supone la despoblación una pérdida de zonas rurales?

Los hombres de ciudad, y peor aún nosotros los universitarios alejados del mundo rural, somos incapaces de gestionar con buena base (la cultural mencionada) una riqueza en pastos heredada. Hay mucho monte poco rentable (setas, leñas y poco más) junto con mucha tierra marginal que ya fue destruida por el arado. Las sardas, una biocenosis de coscoja (*Quercus coccifera*) conseguida por un pastoreo milenar en nuestro Levante peninsular, han sido repobladas con pino carrasco incendiario. Abundan las montañas en España y en ellas falta el joven emprendedor preparado para mover un rebaño selecto, como eran los conseguidos antes por una selección cuidadosa, que además 'creaba' un pasto apropiado a cada ambiente. Urge 'modelar' nuestros paisajes usando muy bien el rebaño. Pero sin jóvenes entrenados, sostenidos por la experiencia del viejo y bien asesorados, será imposible mantener esos paisajes productivos que además son atractivos para el turista. Conviene tener un paisaje vivo y bello, mantenido por unas comunidades humanas arraigadas solidariamente al solar de sus antepasados.

¿Hacia qué modelo de sociedad nos dirigimos?

Vamos hacia una sociedad de individualidades insolidarias, incultas pero muy instruidas y preparadas de una manera casi imparable para que consuman lo que nos sirvan unas empresas que ya dominan el mercado. La crisis actual puede lograr que despertemos a tiempo y nos unamos al mundo rural.

¿Por qué es importante evitar la desertización humana?

Importa mucho. Sin mundo rural vivo dependeremos más de quienes se organizan a su manera para dominar el mercado. Además, acaparan recursos y también desbaratan al Tercer Mundo. Ya hemos conocido la especulación y visto en pocos días que variaba el precio tanto de cereales como de la energía. Vamos hacia una

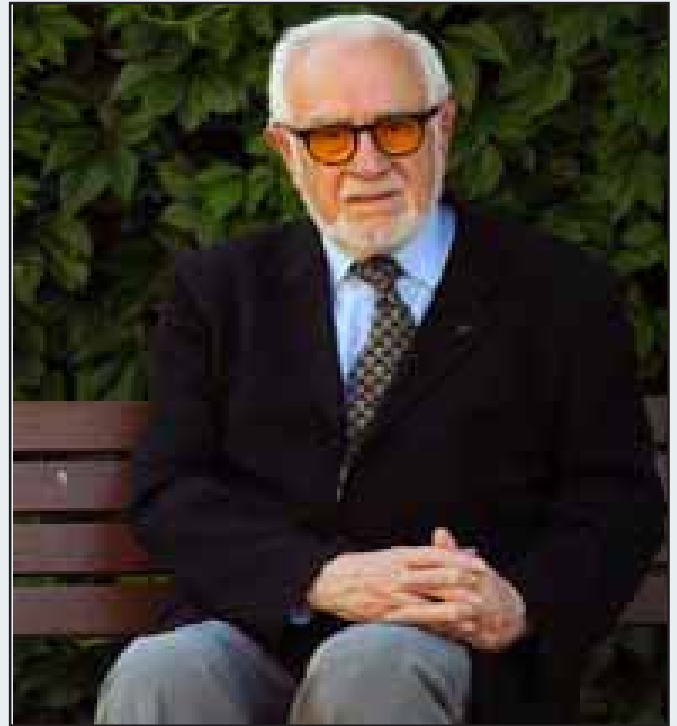


Foto: Daniel Pérez

servidumbre que sólo podremos aminorar si utilizamos con eficacia y solidariamente nuestros recursos, los de un mundo rural desatendido. La libertad tiene un precio y depende de lo que podamos producir en casa. Hay pereza colectiva, mucho abandono, y lo pagaremos.

¿Cómo encontrar una solución sostenible?

Actuando sobre la niñez maleable por educación y sobre el joven activo hasta llegar a la vejez, que aporta gestión y prudencia. Diréis: «Muy largo me lo fiáis», pero no hay otro camino que sea definitivo. La cultura no se improvisa, diría más bien 'se mama', y la mujer rural será siempre esencial. Si logramos esa cultura conseguiremos el agente que todo lo renueva, si antes no ha llegado el cemento que 'fossiliza' nuestro mundo rural. Mientras eso se logra con mucha paciencia, conviene activar lo que ya se hace y conoce, planeando unos ensayos de pastoreo 'edificador del césped renovable' para dinamizar tanto la vida rural como el ganado en los parques naturales. Conviene fomentar una 'evolución correcta,' y si es posible con los rebaños y razas heredadas del pasado. Interesa más 'el rebaño' que la raza genética. Los animales de cuadra que suben ahora sólo se mueven con sultura y eficacia si tienen guías que conozcan los montes. En el Parque Natural del Moncayo aún quedan rebaños tradicionales muy activos y aptos para ser conservados, porque nos dan alimento con escasa vigilancia y además lo hacen sin destruir paisajes; más bien con ellos aumenta la diversidad.

Tana Oshima



El plátano en La Palma: encender una lámpara

“Más vale encender una lámpara que maldecir las tinieblas” (Buda)



Sólo en La Palma preocupa la agricultura. Eso al menos se deduce del reciente sondeo de opinión encargado por Diario de Avisos y Canarias 7, donde tan sólo un 3% de los canarios de todas las islas cita a la agricultura (plátano y tomate) como motivo de preocupación. En La Palma este porcentaje sube al 22%, y se sitúa a tres puntos de la sanidad.

El dato muestra de forma cruda hasta qué punto la agricultura ha perdido peso en el día a día del canario de otras islas. En consecuencia, si alguien debe ser la locomotora que tire del plátano son los palmeros.

De sobra son conocidas algunas amenazas a las que se enfrenta al plátano, omnipresentes en los medios locales. Si nos creemos lo que dice la prensa (hubo un tiempo en que lo que ésta decía iba a misa), la anunciada bajada de aranceles sería la madre de todas las batallas. Una batalla que se libra en despachos lejos de nuestras islas por parte de la APEB. De eso estamos continuamente informados por la vía de la nota de prensa.

Pero podría ocurrir que los aranceles no nos dejen ver un bosque donde conviven otros problemas de igual o mayor gravedad y, a los que habría que dar respuesta aquí, dentro del propio sector.

Entre la lista de cuestiones pendientes destaca la urgente necesidad de implantar un sistema de programación de la producción consensuado por todas las Organizaciones de Productores que evite tanto la debacle de precios en verano como el hecho de que pocas semanas después éste pase a tener precios de tal nivel que parecen diseñados para disuadir al más fiel de los consumidores de Plátano de Canarias. Unos precios “golosos” para los cosecheros a corto plazo pero que suponen un mordisco a nuestra cuota de mercado por parte de la banana de muy difícil recuperación en el futuro próximo. No olvidemos que la banana es una marca blanca en un momento en que las marcas llenan nuestras neveras. Con estos precios del plátano, la tentación está servida. A día de hoy, por lo que cuesta un kilo de plátanos el consumidor se puede llevar dos de bananas.

Otros temas pendientes están en el aire desde hace demasiado tiempo. Cuestiones como el establecimiento de precios de referencia fijados por todo el sector o el diseño de un procedimiento de lucha contra el fraude que cometen quienes dan banana por plátano, pese a quien pese.

Resulta asimismo llamativo el hecho de que nada se haya dicho oficialmente acerca del importantísimo incremento de costes salariales por la modificación del Régimen Agrario de la Seguridad Social, que afecta seriamente a aquellas empresas que tienen empleados a su cargo y compromete la continuidad de muchos puestos de trabajo (¿alguien leyó esto en los medios?).

Otro aspecto no menos importante es la toma en consideración de una modificación del sistema de reparto de ayudas del POSEI que refleje un mayor incentivo a los cultivos al aire libre en coherencia con lo que defendemos en Europa. El actual sistema que prima desproporcionadamente la cantidad de kilos supone un estímulo al cultivo en invernaderos, que ya ocupa un tercio de la superficie total de plátanos. Y con los plásticos se produce una modificación del ciclo natural de producción con los resultados que hemos visto este verano. No toda la culpa la tiene el frío invierno.

No nos engañemos: la solución a estos problemas son únicamente responsabilidad del propio sector, esto es, de los agricultores.

¿El sector dice usted? Para algunos, el sector es ASPROCAN. Son indudables los logros conseguidos por la Asociación a lo largo de su trayectoria: la implantación de una marca potente en el mercado como es Plátano de Canarias es un ejemplo envidiado por otros productos. Pero el reconocimiento a sus indudables méritos no debe esconder las imperfecciones que la atenazan.

Por encima de todos, la enorme lentitud en la toma de decisiones. Desgraciadamente, desde fuera se tiene la sensación de que las medidas llegan con cuentagotas, producto de la evidente dificultad de las seis OPP para llegar a acuerdos. Nadie duda que cada OPP presenta características peculiares en función de la zona o la isla. Pero la defensa de los intereses individuales no puede suponer, en ningún caso, el bloqueo de decisiones que benefician a todos.

A los representantes de las OPP en Asprocan habría que pedirles una altura de miras y generosidad en aras del bien común del platanero, cualidades que, a la vista de la lentitud en las respuestas, podrían ponerse seriamente en duda. Y es que algo no funciona cuando, por ejemplo, la ausencia de una OPP en una reunión bloquea la adopción de medidas que son vitales y cuyo retraso pone en serias dudas el futuro de muchísimas familias.

Decía Buda que “más vale encender una lamparita que maldecir las tinieblas”, y da la impresión que algunos cosecheros están cansados de maldecir en la oscuridad sin resultado alguno. Quizás sería un buen momento para que los agricultores que financian la Asociación con su trabajo exijan a los teóricos representantes de las OPP resultados concretos a su gestión. El que paga tiene derecho a exigir que sean responsables y diligentes en sus decisiones, que adopten medidas con la agilidad que requiere el momento, que lleven a cabo con eficacia la tarea que asumen (voluntariamente, no lo olvidemos). La única forma de acelerar la toma de decisiones es dejar a un lado la apatía y la queja de barra para pasar a exigir a cada OPP que las discrepancias no eternicen la puesta en marcha de medidas en cuestiones clave para nuestro futuro. Un vistazo a la hemeroteca bastaría para comprobar que los mismos temas planteados hace más de 10 años siguen pendientes: reglamento de calidad, planificación de la producción o compras conjuntas entre otros.

El ya muchas veces repetido ciclo de “crisis de precios,-revuelo en la plaza-subida de precios-calma chicha” está definitivamente agotado por estéril, y porque, la experiencia lo demuestra, no lleva a ninguna parte.

El caso es que no se discute la conveniencia de disponer de un foro de reunión donde dialoguen los plataneros, y ese papel, mejor o peor, lo asume Asprocan.

Pero para ser aceptada por los plataneros, la asociación debe poseer una credibilidad que, no nos engañemos, pasa por horas bajas. Más aún después del golpe que supuso el caso de las presuntas irregularidades en el uso de fondos de la asociación. Por tanto, se necesita recuperar la credibilidad perdida entre los agricultores.

Sin embargo, lejos de aprovechar la experiencia para corregir los fallos, se ha perdido una oportunidad de oro para adoptar medidas firmes que marcaran un nuevo estilo basado en principios como la austeridad (como diría Pepu Hernández, “a-us-te-ri-dad”) y una prudente transparencia en la gestión de los fondos. Visto lo visto, parecería buen momento para establecer un código ético de buen gobierno que en lo posible garantice y limite en qué se puede gastar el dinero que aportan los cosecheros, quién y quién no puede viajar en primera en viajes cortitos a Madrid a pedir ayuda, o qué aporta a la solución de los problemas pernoctar en cinco estrellas. Quién reiteradamente olvida la austeridad no puede pretender, más en tiempos de crisis, tener la confianza del agricultor que le paga. Escudarse, como se ha oído, en el consabido chocolate del loro supone aceptar que algunos se han olvidado de que las formas son importantes cuando se gestiona el dinero ajeno y siembra dudas fácilmente evitables acerca de las verdaderas prioridades de nuestros representantes, que no deben ser otras que la defensa del agricultor.

El tema no es sólo simbólico. O el agricultor confía en Asprocan o una vez liberados de la afiliación forzosa, cada vez más plataneros se cuestionarán si su aportación al mantenimiento de la asociación estaría mejor empleado en, por ejemplo, estiércol para la finca.

Ahora o nunca es el momento de que los agricultores exijan a sus representantes en las OPP que estén a la altura, y para ello deben hacerlo en los foros adecuados, en asambleas y en juntas.

En las otras islas parece que importa menos. Si los plataneros de La Palma no toman la iniciativa en la exigencia de decisiones, mañana puede que sea demasiado tarde. No hay excusas.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo
07-11-09



Daños del picudo negro de la platanera (II): Resueltados



Se observa que con daños de las larvas sobre el rizoma de las plantas, la producción suele bajar considerablemente.

Con el fin de simplificar los resultados, sólo se ha tenido en cuenta como indicador de calidad al valor de la pesada, siendo el parámetro que mejor define el llenado de la fruta y el correspondiente beneficio para el agricultor. Para ello se han agrupado los pesos de las piñas valoradas en ocho rangos, de cinco kilogramos cada uno de estos (Tabla nº 1). En la tabla nº 1 y gráfica nº 1 aparecen los resultados obtenidos:

Los resultados indican que en la finca Los Lomos se obtuvieron valores bastante uniformes, de forma que en todos los rangos los porcentajes fueron similares. Sólo en los rangos superiores a 55 kg se consiguieron menor número de piñas.

Sin embargo, en el resto de fincas se aprecian porcentajes mayores de piñas en torno a 35-50 kg y tanto por encima como por debajo de estos pesos el número de piñas fue mucho más bajo.

En el caso de la finca La Marina los resultados se asimilan algo más a la de Los Lomos, ya que los porcentajes de piñas entre 35 y 55 kg fueron parecidos, aunque con unos máximos entre 40 y 50 kg.

La finca de Las Olas se observa claramente que el número de piñas obtenidas en el rango de 40-45 kg fue muy superior al resto. También se aprecia que apenas hubieron piñas por debajo de 30 kg y por encima de 55 kg, y no hubo ninguna de más de 60 kg.

En la finca Las Rosas ocurrió algo similar a Las Olas, pero en este caso, el máximo se produjo en el rango de 45-50 kg. No aparecieron piñas por debajo de 30 kg ni por encima de 60 kg.

En las plantas cuyas piñas fueron valoradas se realizó el coeficiente de infestación periférico, obteniéndose los resultados que aparecen en la tabla nº 2 y gráfico nº 2:

De forma general se aprecia que los daños del 0% y 5% fueron los más comunes en las plantas valoradas en las cuatro fincas. Los daños del 10% y 20% también aparecen con asiduidad pero en menor proporción que los anteriores. Y los daños del 40% o superiores sólo se produjeron en casos puntuales.

El caso de las fincas de Los Lomos y Las Olas en cuanto a daños ocasionados por el picudo fue muy similar, y sin embargo la primera finca se localiza en el norte de la isla y su sistema de riego es por goteo mientras que la segunda está en el suroeste y el sistema de riego es por aspersión. En ellas se observa que los daños del 0%, 5% y 10% se produjeron casi en los mismos porcentajes, y además fueron las dos fincas donde más casos se dieron con severos daños (superiores al 40%).

En la finca La Marina se obtuvieron muchas plantas con 0% de daños y en menor proporción los de 5%, 10% y 20%, descendiendo escalonadamente.

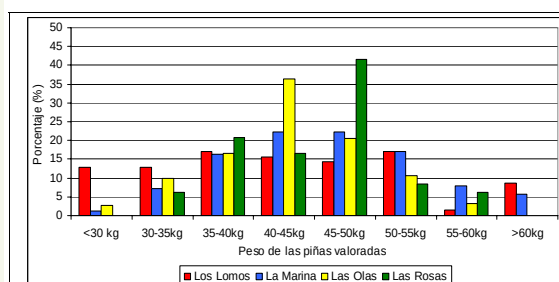
La finca Las Rosas presentó únicamente daños del 0%, 5% y 10%, siendo en casi todas las plantas valoradas del 0% y 5%.

Para conseguir una buena producción del cultivo en una finca resulta muy importante disminuir al máximo posible los daños provocados por la plaga de picudo. En este sentido daños entre el diez por ciento o más suelen provocar pérdidas en el rendimiento de cierta importancia económica, daños entre el cinco y diez por ciento producen pérdidas moderadas y con daños entre cero y cinco por ciento apenas se perciben pérdidas en la producción.

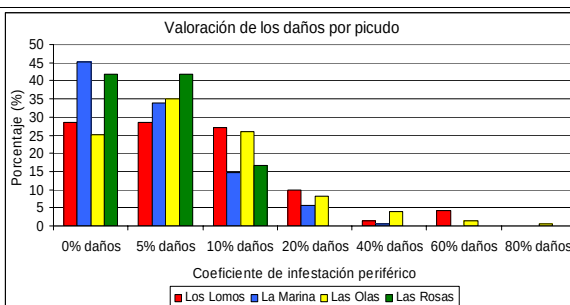
El hecho de que Canarias se localice en una región subtropical, expone al cultivo de la platanera a unas condiciones que no son las óptimas para su desarrollo, por lo tanto, es posible, que a un menor daño del picudo, la merma de la fruta sea más importante que en las zonas tropicales. Además, también debemos de tener en cuenta, que el periodo de tiempo que el cultivo necesita en el trópico para la parición y el llenado de la fruta, es menor que en las condiciones de Canarias, por lo tanto aquí el cultivo se encuentra expuesto a la incidencia de la plaga durante un periodo mayor de tiempo, lo que también se traduce en un efecto negativo sobre la fruta, aunque los daños sean menores que en el Trópico, pero la exposición a ellos son mayores. Estos son argumentos que justifican el por qué, en Canarias, a menor índice de daño frente a otras zonas plataneras, se empiezan a registrar pérdidas importantes en la calidad de la fruta.

Tabla nº 1: Porcentaje de piñas valoradas, para cada una de las fincas, en cada uno de los rangos de pesos prefijados en el trabajo.

R				
	L L	L	L O	L R
<30	12,86	1,36	2,69	0
[30,01-35]	12,86	7,07	9,87	6,25
[35,01-40]	17,14	16,3	16,59	20,83
[40,01-45]	15,71	22,28	36,32	16,67
[45,01-50]	14,29	22,28	20,63	41,67
[50,01-55]	17,14	17,12	10,76	8,33
[55,01-60]	1,43	7,88	3,14	6,25
>60	8,57	5,71	0	0



Gráfica nº 1: Porcentaje de piñas valoradas en cada uno de los rangos de pesos prefijados en el trabajo.



Gráfica nº 2: Porcentaje de plantas en cada rango de porcentajes de daños.

Tabla nº 2: Porcentaje de plantas en cada rango de daños.

F							
L	L	28,57	28,57	27,14	10	1,43	4,29
	L	45,11	33,97	14,67	5,71	0,54	0
	L O	25,11	34,98	26	8,07	4,04	1,35
	L R	41,67	41,67	16,67	0	0	0

Hay fincas donde se puede ver una relación entre el calibre de la fruta y la producción de la misma. Sin embargo en otras fincas estos parámetros no parecen estar claramente relacionados. En este caso se debería de llevar a cabo una valoración económica más cercana a la realidad, donde se tuviera en cuenta el momento de parición del cultivo y de recolección de la fruta, así como el resto de condiciones agronómicas de las fincas que puedan influir en la calidad, además de el nivel de infestación de la plaga y la dinámica de la población.

Luis Miguel González de Chaves Martín; Aurelio Camero Hernández y Ángeles Padilla Cubas

(Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, PO Box nº 30.
Dpto. de Protección Vegetal)

E-mail: acarero@icia.es ; mpadilla@icia.es

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano a.i.e.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano a.i.e.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



Cultivos SUBTROPICALES

El cultivo de la Caña de Azúcar



La caña de azúcar (*Saccharum officinarum* L.) es un cultivo tropical de la familia de las gramíneas (Poáceas) emparentado con el sorgo y el maíz. En su tallo se acumula un jugo rico en sacarosa, que al ser extraído y cristalizado forma el azúcar. En el siglo X, estaba distribuido por toda la cuenca mediterránea, especialmente en Siria-Palestina, Egipto, Sicilia, Chipre, Marruecos y *Al-Andalus*. Según documentos registrados en los archivos históricos de Cuba, plantean que debido a la urgente necesidad de mano de obra para las labores agrícolas del cultivo, aumentó significativamente la captura y tráfico de esclavos, siendo estos el motor impulsor de la agroindustria azucarera en aquella etapa.

Cuba, a partir del siglo XIX, se convirtió en el principal productor de caña. Durante los años cuarenta se mejoraron las técnicas de extracción del azúcar, estableciéndose un proceso de evaporación al vacío para eliminar el agua contenida en los jugos y evitar los largos procesos de cocción, que se ven favorecidos por el excelente clima tropical, lo que justifica que algunos la consideren un cultivo mediterráneo (Fig. 1).

Por otra parte, el ciclo de cultivo de esta gramínea, es variable, depende mucho de las variedades, pero suele estar entre 12-24 meses. Su fenología consta de dos fases fundamentales, una subterránea carente de hojas y perenne, y otra aérea y anual, con hojas que llegan a alcanzar de dos a siete metros de longitud. El color de la planta depende de las variedades. En su parte superior encontramos la panícula, que puede medir entre 25-30 cm de largo y su floración ocurre durante el primer año de establecimiento del cultivo (Fig. 2).

Es un cultivo plurianual, con capacidad de reproducirse después de su recolección. En determinadas ocasiones pueden obtenerse con una misma cepa entre 2-4 cosechas, siempre y cuando las mismas no se vean afectadas por hongos que causan un efecto irreversible en las estacas, provocando incluso la despoblación de los campos. La exportación del azúcar fue un pilar de la economía canaria desde los primeros años de la conquista, así en 1508, se señalaba que este cultivo existía y sirvió para atraer riqueza y equilibrar la balanza comercial. El área de cultivo en Canarias correspondía a las zonas de costa, en altitudes inferiores a los 500 m, en las que se daban condiciones óptimas de temperatura y pluviosidad o existían posibilidades de riego artificial. Sin embargo, las disponibilidades de tierras en este espacio no eran idénticas a uno y otro lado del Atlántico, ni tampoco su valor, siendo mucho más escasas en el primer archipiélago y, por ende, también más elevado su precio.



Dentro de las plagas de mayor incidencia en la región, se considera el "Bórer de la Caña de Azúcar" (*Diatraea saccharalis*), plaga que ataca desde etapas tempranas. La larva de este patógeno barrena el tallo en su parte central, provocando su secado progresivo cuyo síntoma se conoce como "corazón muerto". En etapas más avanzadas del cultivo, la larva produce grandes galerías en los canutos provocando la entrada de otros patógenos que causan enfermedades y pudriciones y disminuyen los rendimientos agrícolas e industriales. También existen otras plagas importantes, como el "masticador del follaje", especialmente los del género *Mocis* spp., donde los daños son menores si se mantiene durante el cultivo con una baja incidencia de plantas arvenses, medida que se debe mantener a lo largo del mismo.

Unas de las enfermedades de más incidencia en los bloques de caña es el "carbón de la caña de azúcar" (*Ustilago scitamineae*), que requiere de un control estricto, puesto que la no actuación de forma temprana, provoca la proliferación de las esporas hacia otras áreas, favoreciendo la propagación de la enfermedad, afectando de modo severo los rendimientos finales del cultivo.

En estos momentos cuando se plantea la reducción del uso de productos sintéticos, se incentiva a productores y personal cualificado a un manejo agronómico y a la incorporación de sus coproductos, garantizando que se utilice la menor aplicación de labores al suelo donde se cultive, estando en correspondencia con las nuevas normas de protección del medio ambiente y a su vez proteger la microfauna edáfica del suelo.

La experiencia que existe en este tipo de cultivo favorece a la economía de técnicos, campesinos y especialistas, demostrando que esta gramínea presenta varios usos que aportan grandes beneficios, en este caso a la agricultura, basados en el conocimiento de sus características agroecológicas y las técnicas tradicionales.

L Díaz-Viruliche¹, I Castro-Lizazo¹, MA Díez-Rojo², JA López-Pérez³,
V García-Dorado², MR González-López², C Martínez²,
L Robertson², R Rodríguez-Kábana⁴, A Bello²

1. Univ. Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez", Cuba; 2. Dpto Agroecología, Centro de Ciencias Medioambientales, CSIC, Madrid, España.; 3. Centro Agrario de Marchamalo, JCCM, Guadalajara, España; 4. Auburn Univ., Alabama, EE.UU. Correo-e: ivanc@isch.edu.cu



Librería - Papelería
Tijarafe
Artículos de regalo

Tfno.: 922 49 12 16

C/. Acceso a los Colegios, 30
C.P. 38780 - TIJARAFE - LA PALMA





El cultivo del Caqui



Los principales países productores de caqui son: China, Corea, Japón, Brasil, Israel, EEUU, Nueva Zelanda, Australia, India, España e Italia. En España, la producción de caqui ha sufrido un fuerte incremento, destacando las provincias de Valencia y Huelva, debido al retroceso de otros cultivos, ocasionado fundamentalmente por la falta de rentabilidad, y por la puesta a punto de técnicas que eliminan la astringencia del fruto (Caqui 'Persimom') y que permiten mejorar la comercialización. El 70% de la producción de España se exporta para Alemania, Francia, Holanda y Brasil (Fig. 1). El caqui (*Diospyros*

kaki L. f.) es una planta caducifolia, con notable vigor vegetativo y portes piramidales-globosos. Las hojas son alternas, gruesas, glabras en el haz y pubescentes en el envés. Las yemas están situadas en las axilas de las hojas y son de forma cónica. Las flores son de color blanco cremoso y se encuentran agrupadas en inflorescencias de tres a cinco flores, localizadas en las brotaciones del mismo año en las axilas de las hojas. En cada árbol podemos encontrar flores masculinas, femeninas y hermafroditas. Dentro de la familia botánica Ebanaceae, el género *Diospyros* cuenta con más de 300 especies. Su origen está en China, de donde pasó a Corea y Japón.

El fruto del caqui es una baya coronada por un cáliz cuadrilobulado que persiste durante todas las etapas de su crecimiento, con un pedúnculo leñoso. En los lóbulos del cáliz se dan procesos enzimáticos y hormonales que regulan el desarrollo del fruto, la respiración, la transpiración; si se separan los lóbulos calicinos del fruto, su crecimiento queda inhibido. En la pulpa se distinguen, en una sección transversal, ocho cavidades ováricas provistas cada una de semillas cuando el óvulo ha sido fecundado. La formación del fruto se produce por vía partenocárpica en los cultivares desarrollados en España, lo que provoca una notable caída de frutos (35- 40%) durante los meses de julio y agosto, que no afecta a la producción final, y se consigue un óptimo calibre comercial del fruto y la ausencia de vejería. El crecimiento de éste es sigmoidal y se produce por aumento de tamaño celular, ya que su división está prácticamente completada en el momento de la antesis. Al inicio de su crecimiento el fruto es de color verde oliva, y poco antes de su maduración, la degradación de clorofilas y la síntesis de carotenoides promueven el cambio de color que pasa por una coloración amarillenta, más tarde anaranjada y finalmente roja característica de los frutos maduros (Fig. 2).

En Valencia, en la Ribera del Xúquer, el cultivo del caqui se ha visto favorecido por el desarrollo de una variedad autóctona 'Rojo Brillante', mutación espontánea que apareció en los años 50 a partir de la antigua variedad autóctona 'Cristalino'. Es la variedad de mayor importancia tanto productiva como comercialmente. Astringente, con un fruto de tamaño medio-grueso, de forma oblonga, color amarillo-anaranjado en la recolección y rojo-anaranjado al terminar la sobremaduración. Otra variedad cultivada es 'Tomatero', que posee buenas características organolépticas y de precocidad (unos 15 días sobre el 'Rojo Brillante'), pero que acusa falta de calibre. La variedad 'Triumph (Sharon)' presenta la ventaja de su posible conservación en cámaras frigoríficas aproximadamente de dos a tres meses.

Las variedades más cultivadas son generalmente productoras de flores femeninas por atrofia de los estambres, lo que da lugar a fructificación partenocárpica y, por lo tanto, sin semillas. La mayoría de las variedades de caqui actuales pertenecen a la especie *D. kaki*, y gran parte proceden de Japón, donde



Figura 1. Plantación de caqui

éste sufrió un notable proceso de mejora. Las variedades de caqui se dividen desde el punto de vista comercial en **astringentes** (Rojo Brillante, Triumph, Tomatero, etc.) y **no-astringentes** (Fuyu, Hana-Fuyu, Jiro, etc.). La astringencia está ligada al contenido y forma de los taninos (polifenoles). La acción de comer el fruto provoca la lisis de las células que los contienen y se produce una fuerte sensación de astringencia. En las variedades no-astringentes están insolubilizados, permitiendo su consumo directamente del árbol.

El portainjerto actualmente más utilizado es el *D. lotus* L.f., de buena adaptación a diferentes suelos y condiciones climáticas, pero no se debe descartar la utilización de los patrones *D. virginiana* L.f. y *D. kaki* L.f. El caqui se adapta bien a zonas templadas pero necesita ciertas exigencias en frío para la inducción del reposo vegetativo y, durante éste, puede soportar heladas importantes antes de que se inicie la brotación. Si las heladas afectan a los nuevos brotes sin iniciarse la floración, se desarrollarán nuevos brotes de yemas latentes que en algunos casos no afectarán a la productividad. Por el contrario, si se ha iniciado la floración y desarrollo de frutos, los daños serán importantes por pérdida de cosecha.

El principal problema que afecta al cultivo del caqui es la "Mosca del Mediterráneo" (*Ceratitis capitata*), el resto de las plagas no suelen ocasionar problemas de importancia económica en el caqui [*Pseudococcus viburni* ("Cotonet"), *Saissetia oleae* ("Caparreta"), chinches, pulgones, *Ceroplastes sinensis*, *Aspidiotus nerii*]. La reciente enfermedad, *Mycosphaerella nawae*, ha afectado gravemente algunas zonas, provocando la caída total de frutos y hojas al suelo, ocasionando grandes pérdidas económicas. Otros problemas con los que se encuentra el caqui es la acción del viento, que provoca rozaduras en los frutos ocasionadas por las ramas y las hojas, el planchado de los frutos por el sol y el manchado de los frutos por diversas causas.

Vicent Insa

Técnico en Fruticultura de FECOAV (Federación de Cooperativas Agrarias de la Comunidad Valenciana)



Figura 2. Flores y fruto de caqui.



El castaño y la producción ecológica



El cultivo de castaños resurge desde la agricultura ecológica, para crear riqueza allí donde se proponen cuidarlos y aprovechar su curiosa diversidad de recursos. Un paseo entre tupidos castaños nos regalará frescura y calma, porque sus copas son todo un cobijo que destila paciencia con su aparente quietud. Algunos son tan longevos que merecen un rótulo como las ermitas y cruceros románicos a los que sobrepasan en edad, y en verdad que emociona tocar un ser vivo que hace tiempo cumplió más de mil años y todavía, a su manera, siente nuestra efímera presencia. Pero lo más hermoso del castaño es que puede ofrecer

a los jóvenes la posibilidad de diversificar recursos en los pueblos cercanos a una sierra.

Del castaño, la botánica *Castanea sativa*, lo que comemos no son exactamente los frutos —llamados erizos porque están recubiertos de pinchos— sino las 3 o 4 semillas que encierran. Podemos comerlas bajo el mismo árbol, frescas y crudas, como lo haría una ardilla, un lirón, los ciervos, jabalíes y tantos seres del bosque, o elaborar alguno de los nutritivos platos de la gastronomía popular, cuando la castaña era esencial en la dieta campesina del sur de Europa. Los humanos hemos podido seleccionar y mejorar las variedades de castaña y de marrón (esas tan gordas y lustrosas que alguien inventó confitarlas enteras y llamarlas *marrons glacés*), pero mantener distintas variedades tiene su motivo: asegurarse una buena polinización.

En el Estado español, más de la mitad de la producción ecológica de castaña fresca se da en Galicia, seguida de Andalucía, luego el Valle del Jerte y en aumento pero todavía testimonial, en Cataluña. Esta producción ecológica, que en gran parte va para la exportación, también podría darse en Canarias y aprovechar las diversas posibilidades que ofrece en un entorno rural. El modelo se está tomando de países vecinos donde el desastre y luego la solución llegaron antes. En Francia y en Italia, estuvieron a punto de perder todos los sotos de castaños, por enfermedades que los diezmaron, pero sobre todo por el abandono. Afortunadamente surgió un interés que ha ido de la mano del turismo rural, del aprovechamiento de la harina de castaña, de su gastronomía, de la artesanía de la madera, etc. y no sólo se ha recuperado una industriosa elaboración local, sino que han ayudado a que también aquí se aprecie este bello árbol.

Como nuevos ricos, casi nos habíamos olvidado de que además de acoger a una poblada biodiversidad, es una fuente de iniciativas para que la juventud no abandone el mundo rural. Árbol generoso, le gusta que su entorno esté vivo, que el ganado pade a sus pies, que se siembren micelios de setas, que de sus ramas se hagan cestas, y que se recolecte la castaña e incluso la tierra ácida que produce con sus hojas.



Su madera, muy dura, da los mejores mangos para herramienta, y una tabla hermosa, ancha y clara, con finas vetas recuerdo de las lluvias y sequías que vivió.

Sus nutritivas semillas en Galicia son festejadas en el *magosto*, una fiesta ancestral que tradicionalmente se celebraba en el monte, en el templo de los celtas: la Naturaleza, comiendo castañas asadas y bebiendo el vino nuevo como gratitud hacia la Madre Tierra. Con muy pocas variantes también se hacía en el Bierzo, en la frontera castellana y extremeña con Portugal, en Asturias y País Vasco, en Cataluña, en Andalucía... unos con vino nuevo, otros con sidra, o con aguardiente, pero siempre con castañas y junto al fuego.

La castaña es nutritiva como los frutos secos y aporta tantos hidratos de carbono como los cereales, pero con la ventaja para celíacos y bebés de que no tiene gluten. Podemos cocerlas en leche, en agua y sal, asarlas (no olvidar hacerles un corte antes) o confitarlas. En Sierra de Ronda elaboraron un recetario con platos como el turrón de castaña y madroños, puré de castañas, pastel de castañas, vinagreta de castañas, castañas al brandi, jabalí con castañas, croquetas dulces, incluso aguardiente de castañas... El objetivo es dar vida a los pueblos recuperando los castaños. Un árbol tan sensible al abandono y al cambio climático como nosotros, las criaturas que vivimos algún tiempo bajo sus ramas y disfrutamos comiendo sus semillas, las buenas y pacientes castañas, pero sobre todo de algo que también nos alimenta: un bello paisaje.

Rosa Barasoain Asurmendi

Fotografía: Fernando López

www.lafertilidaddelatierra.com

COMERCIAL

FERREPALMA, S.L.

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL,
ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.**

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
38780 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36



El cultivo de la papa, nematodos de cuarentena y laboratorios de referencia



Se plantea una investigación participativa que armonice el conocimiento científico con la experiencia de técnicos y agricultores, ante la complejidad del cultivo de la papa y la necesidad de información sobre métodos de gestión bajo el Reglamento de Producción Ecológica. Se analizan los cultivos en Canarias, planteando la necesidad de optimizar las técnicas culturales, para un manejo eficaz de los nematodos fitoparasitos, que están representados principalmente por los "nematodos formadores de quistes" *Globodera pallida* y *G. rostochiensis*, especies de cuarentena de origen andino que con el uso de las variedades "Cara" y "Red Cara", resistentes a *G. rostochiensis*, han seleccionado *G. pallida* (Fig. 1). Estos nematodos se han encontrado en todas las islas, menos en Fuerteventura y Lanzarote, habiendo sido introducidos con los tubérculos para siembra, por tratarse de nematodos específicos, lo más eficaz para su manejo es la rotación de cultivos (Bello et al. 1988).



Fig. 1

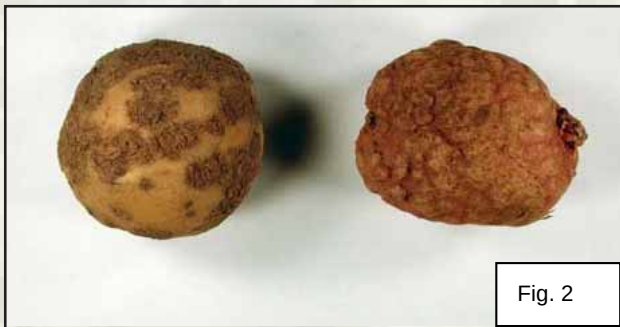


Fig. 2

Figura 1. Síntomas en foco causados por "nematodos formadores de quistes" (*Globodera*); **Figura 2.** Sintomatología característica producida por los nematodos formadores de nódulos (*Meloidogyne*)

También crean problemas los "nematodos formadores de nódulos" que están representados por *M. arenaria*, *M. incognita* y *M. javanica*, preferentemente en la zona de costa, aunque *M. javanica* se encuentra bajo invernadero. Las especies del género *Meloidogyne* causan nódulos característicos en los tubérculos (Fig. 2), y al ser nematodos polífagos la rotación con otros cultivos no es eficaz. En las zonas altas del norte de Tenerife se ha encontrado *M. fallax* que, conjuntamente con *M. chitwoodi*, son especies de ambientes fríos del norte de Europa, que puede fácilmente dispersarse con los tubérculos de papas y si llegan a establecerse en Canarias, pueden ser un riesgo para la vegetación autóctona. A nivel de laboratorio se ha observado que *M.*

fallax es capaz de parasitar a las variedades locales "Azucena" y "Colorada". Se debe señalar también la existencia en Canarias de especies endoparasitas como *Pratylenchus coffeae* y *P. thornei*, que causan necrosis en las raíces, y las especies ectoparasitas como *Crictonemoides mutabile*, *Helicotylenchus digonicus*, *H. dihystra*, *H. erythrinae*, *Quin-sulcius acti* y *Rotylenchus hopperi*, aunque no se conoce que causen problemas en el cultivo de papas.

Se deben de estudiar las especies de cuarentena, para evitar su dispersión. Entre las que se ha citado en Canarias *Ditylenchus dipsaci* en hortensia y ligularia en la isla de Gran Canaria, un nematodo de cuarentena que plantea problemas pero que no se ha encontrado en papas. En este sentido hay que tener en cuenta también *D. destructor* y *M. chitwoodi*, que no se han encontrado en Canarias. En el caso de *M. fallax* está muy localizado y será conveniente estudiar su epidemiología. Tampoco han sido citados géneros tropicales como *Nacobus*, *Radopholus* y *Rotylenchulus*. Por último, señalar *Paralongidorus maximus* que causa pequeños nódulos en la superficie del tubérculo en los cultivos del norte de Europa, pero que no se ha encontrado en Canarias (Bello et al. 2008).

No olvidemos que los cultivos de papas se han mantenido gracias al uso de sustratos de origen natural, los "jabales" en el sur de Tenerife y las "sorribas" que se encuentran por todas las islas. En los "jabales" se debe destacar la técnica de "el minado", que consiste en aplicar un riego intenso hasta su saturación, aunque sólo es eficaz con el empleo conjunto de materia orgánica que actúa como biodesinfectante. Se señalan las técnicas de biodesinfección de suelos no sólo por su interés en sanidad vegetal, sino también por la mejora de los suelos que, combinadas con otras técnicas de cultivo, nos permiten diseñar sistemas de producción supresivos donde los organismos patógenos no causen enfermedades ni plagas. La biodesinfección de suelos se basa en la utilización de los gases de la descomposición de la materia orgánica, para regular los organismos patógenos de los vegetales, sin que se produzca ningún impacto negativo sobre la biodiversidad edáfica. Hay que tener en cuenta que los biodesinfectantes pueden ser de naturaleza diversa, tanto sólidos como líquidos que al descomponerse dan lugar a gases, principalmente amoníaco, que actúan como biodesinfectantes del suelo. En todo caso la biodesinfección de suelos debe formar parte de un sistema de manejo de producción pudiéndose combinar con otras alternativas, principalmente rotaciones de cultivos o variedades resistentes. Para prevenir la introducción de organismos de cuarentena son fundamentales los laboratorios de referencia que deben dotarse con el personal y la infraestructura necesaria.

Referencias. Bello A, González JA, Arias M. 1988. Nematodos asociados a los cultivos de papas en las Islas Canarias. Actas del III Congreso, SECH., 407-412. Bello A, Robertson L, López-Robles J, González-López MR, Díez-Rojo MA, López-Pérez JA, Abelleira A, López-Cepero J, Arcos SC, García-Dorado V, Martínez-Martínez C, Carreño JM, López-Borrego MM, Navas A. 2008. Cultivo ecológico de la papa y nematodos de cuarentena: *Meloidogyne chitwoodi* & *M. fallax*. Seminario Internacional de la papa: "un cultivo y una cultura con valores agroecológicos". Candelaria, Tenerife 24-25 Noviembre 2008.

**A BELLO PÉREZ⁽¹⁾, L ROBERTSON⁽²⁾,
A NAVAS SÁNCHEZ⁽²⁾**

(1) Centro de Ciencias Medioambientales (CSIC), Madrid; (2) Laboratorio de Referencia de Nematología. Museo Nacional de Ciencias Naturales, José Gutiérrez Abascal 2, 28006 Madrid.



Boniatos, hojas de rotación y manejo de nematodos noduladores en horticultura



El cultivo del boniato (o batata) ha sido revisado recientemente (Miguel & Marsal 2009) resaltando los aspectos relacionados con su consumo en la Comunidad Valenciana, así como la presencia desde 1998 de un complejo virótico, constituido por los virus del Enanismo Clorótico (SPCSV) y del Moteado Plumoso (SPFMV), que llegó a reducir la producción de boniato en un 97%. Por ello el IVIA

(Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias) realizó el saneamiento de las variedades cultivadas en esta Comunidad, disponiéndose desde 2001 de material vegetal libre de virus, que se distribuye a los agricultores y viveristas hortícolas que lo solicitan. Se han descrito las características agronómicas de la variedad "Blanco de Algine", la más cultivada en Valencia, así como de otras variedades de carne blanca (Fig. 1) enviadas por el Centro Internacional de la Papa (CIP), entre ellas "Sumor" (USA), "ST.87030" & "Papota" (Perú), "Caplina" (Puerto Rico), "TIS 3290" & "TIS 9162" (Nigeria) y "I99043.4" (o "CIP-4", obtenida por el CIP, de ciclo muy corto). Algunas de estas variedades se consideran resistentes a nematodos formadores de nódulos (*Meloidogyne* spp.), siendo especialmente útiles para su inclusión en rotaciones de cultivos.



Figura 1. Experimento en campo y boniato de carne blanca (Miguel & Marsal 2009)

tentes en nuestros cultivos permite optimizar los sistemas de producción mediante el diseño de rotaciones flexibles, que se pueden complementar con injertos sobre pies resistentes, permitiendo incluir cultivos como la berenjena. Su eficacia se puede incrementar planificando la época de plantación, en nuestro caso a partir de abril, puesto que el boniato sólo se desarrolla a temperaturas superiores a 12 °C, y teniendo en cuenta que a temperaturas inferiores a 20 °C no desarrollan las especies de nematodos termófilas. Por otro lado, si la recolección se realiza a partir de julio pueden actuar como plantas trampa, e incluso, cuando las poblaciones son bajas, conservan esta función aunque la cosecha se realice posteriormente, en octubre y noviembre.

El aumento de la población de inmigrantes procedentes de países latinoamericanos o africanos va a incrementar la demanda del boniato como alimento, puesto que forma parte fundamental de su dieta. Además, su inclusión como variedades resistentes en la rotación permitiría su utilización en agricultura ecológica. Su empleo en la industria se presenta como destino prometedor, como la pastelería, siendo también de gran interés su uso en la obtención de biocombustibles o plásticos biodegradables, ya que el boniato contiene grandes cantidades de almidón a coste muy reducido. Queremos expresar nuestro agradecimiento al Profesor Bello y a la Dra. Piedra Buena por sus valiosas sugerencias en la elaboración de este artículo.

Tabla 1. Test para determinar razas del género *Meloidogyne* (Hartman & Sasser 1985).

Especies & razas	Plantas huésped diferenciales ⁽¹⁾					
	Algodón	Tabaco	Pimiento	Tomate	Cacahuete	Sandía
<i>M. incognita</i>						
1	-	-	+	+	-	+
2	-	-	+	+	-	+
3	+	-	+	+	-	+
4	+	+	+	+	-	+
<i>M. arenaria</i>						
1	-	+	-	+	+	+
2	-	+	+	+	-	+
3 ⁽²⁾	-	+	+	+	-	+
<i>M. javanica</i>	-	+	-	+	-	+
<i>M. hapla</i>	-	+	+	+	+	-

⁽¹⁾ Algodón cv "Deltapine 61", tabaco cv "NC 95", pimiento cv "California Wonder", tomate cv "Rutgers", cacahuete cv "Florunner", sandía cv "Charleston Grey"; (-) hospedador resistente, (+) hospedador susceptible; ⁽²⁾ Fargette (1987).

Las variedades de batata se han evaluado como alternativa para el manejo de las especies de *Meloidogyne*: *M. arenaria*, *M. hapla*, *M. incognita* & *M. javanica*, tomando como modelo el Test de Hartman & Sasser (1980) actualizado (Tabla 1). Otros cultivos que se pueden incluir en la rotación son las variedades de pimientos resistentes, como "Carolina Wonder" & "Atlante" o susceptibles, como "California Wonder", si las poblaciones predominantes son *M. arenaria* 2 o *M. javanica*, así como las numerosas variedades híbridas de tomates resistentes, entre ellas "Euphrates" & "Nikita". El cacahuete "Florunner" es resistente a todas las poblaciones de *Meloidogyne*, excepto *M. arenaria* 1 & *M. hapla*, mientras que algunas sandías o portainjertos de sandía (pertenecientes al género *Citrullus*), como la variedad "Charleston Grey", son resistentes a *M. hapla* y pueden ser una alternativa en los cultivos de fresa. En agricultura extensiva se puede incluir en la rotación el algodón "Deltapine 61" que es resistente a todas las poblaciones, excepto a *M. incognita* 3 & 4, y el tabaco "NC 95" que presenta resistencia a *M. incognita* 1 & 3.

El conocimiento de la patogenicidad de las poblaciones exis-

Referencias. Fargette M. 1987. Use of the esterase phenotype in the taxonomy of the genus *Meloidogyne*. Esterase phenotypes observed in West African populations and their characterization. *Rev. Nématol.* 10, 45-56. Hartman KM, JN Sasser. 1985. Identification of *Meloidogyne* species on the basis of differential host test and perineal-pattern morphology. In: KR Barker, CC Carter, JN Sasser (Eds). *An advanced treatise on Meloidogyne, Vol. II. Methodology*. Raleigh, North Carolina State University Graphics, 69-77 pp. Miguel A., J.I. Marsal. 2009. La batata o boniato en la Comunidad Valenciana. *Agropalca* 4, 18 p.

Alfredo de Miguel¹; Miguel Á. Díez Rojo²,
José I. Marsal¹, Antonio López Pérez³

(1) Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA); (2) Centro de Ciencias Medioambientales, CSIC; (3) Centro Agrario de Marchamalo (Guadalajara), JCCM.



Plan Estratégico de la Ganadería Canaria (PEGC)



Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, se está trabajando en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de la Ganadería Canaria. El objetivo perseguido a través de este documento es impulsar el adecuado desarrollo de la ganadería en el archipiélago, ya que se considera un sector estratégico para las Islas.

Para ello se ha contado con la desinteresada colaboración de numerosos expertos, concretamente 27, procedentes en su mayoría del sector público. Estos técnicos se han incorporado a cuatro comisiones, que a continuación se enumeran, a través de las cuales se pretende abordar los diferentes aspectos que condicionan dicho desarrollo ganadero en nuestras Islas:

1. Mejora de la calidad higiénico-sanitaria de las explotaciones ganaderas.
2. Mejora del abastecimiento alimenticio.
3. Mejora de la rentabilidad y competitividad de las empresas ganaderas.
4. Mejora de la calidad y la comercialización de los productos ganaderos.

Cada comisión comenzó su trabajo elaborando un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que permitió generar una visión general del sector, dentro de cada ámbito de actuación. A partir de este análisis se diseñaron una serie de estrategias, con sus correspondientes acciones, encaminadas a solventar los problemas detectados así como a potenciar aquellos aspectos positivos (fortalezas) con los que ya se cuenta.

Evidentemente, en los distintos DAFOs elaborados por las diferentes comisiones podemos encontrar puntos coincidentes, los cuales han servido para elaborar el análisis general que sirve como introducción al primer borrador del PEGC. Estos factores que condicionan el desarrollo de la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma, y que se repiten en todos los casos, varían desde características orográficas que dificultan la actividad hasta temas tan candentes como los Planes de Ordenación Territorial, pasando por el escaso relevo generacional o el REA.

Ante la existencia de dichos puntos comunes en todos los análisis,

es inevitable que los distintos grupos de trabajo coincidan, también, a la hora de proponer algunas acciones, considerándose fundamentales, entre otras:

- Incrementar la formación e información al sector ganadero.
- Potenciar la mayor tecnificación de las explotaciones ganaderas.
- Defender el suelo rústico y, sobre todo, incrementar el número de explotaciones ganaderas legalizadas.
- Reducir, en la medida de lo posible, la dependencia exterior de algunos productos.
- Aumentar la rentabilidad y competitividad de las explotaciones ganaderas, lo que pasa, indudablemente, por mejorar la comercialización de sus producciones.
- Mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las explotaciones, así como la alimentación de los animales.
- Establecer medidas para el fomento y la conservación de las razas autóctonas.

Buscando una visión realista que lleve a la elaboración de un documento completo y válido, el texto desarrollado por estos expertos constituye un primer borrador que sirve como base para la discusión con el sector, de forma que el Plan Ganadero definitivo sea fruto del debate entre las opiniones de los técnicos y las aportaciones del sector. Se trata, en definitiva, de elaborar un documento consensado con el que todos los agentes implicados se sientan representados y estén conformes.

Una vez concluida esta fase de discusión, debate y priorización de las acciones, el documento se remitirá a los estamentos administrativos correspondientes.

Dada la actual coyuntura económica, y para dotar de la mayor viabilidad posible al Plan Ganadero, las acciones, además de estar priorizadas, irán acompañadas de las posibles vías de subvención a las que pueden acogerse.

Para aquellos que quieran consultar el texto completo del primer borrador, pueden acceder al mismo a través de la página de la Consejería.

*Elvira Balguerías Quintero
Juan Capote Álvarez*

Comisión Coordinadora del PEGC



AGRO ISLA VERDE, S.L.

Distribuidor para La Palma de:

Nematon EC®

FITOPROTECTOR PARA EL CONTROL DE NEMATÓDOS

Tfno. 922 437 705 - Fax: 922 437 435

C/. Europa, 1 - Zona Industrial Buenavista
Buenavista de Arriba. 38710 Breña Alta- Isla de La Palma. S/C. de Tenerife



El ovino canario de pelo: una raza ovina resistente a parásitos gastrointestinales



Las parasitosis gastrointestinales son uno de los mayores obstáculos en la producción de pequeños rumiantes – ovino y caprino – en todo el mundo, siendo responsables de pérdidas directas (mortalidad...) e indirectas (disminución de la producción...) en este sector productivo, comprometiendo la rentabilidad de las explotaciones incluso en situaciones subclínicas.

Para el control de estos parásitos se suelen emplear bencimidazoles, lactonas macrocíclicas y/o imidazotiazoles, administrándolos de forma estratégica a los rebaños. Sin embargo, en las últimas décadas, los parásitos han ido desarrollando resistencias a estos fármacos comprometiendo

la eficacia de este método de control a corto-medio plazo.

Por tanto, es importante desarrollar medidas de control que minimicen el uso de los antihelmínticos y retarden la aparición de resistencias. Una de las posibilidades que se considera es estimular la respuesta inmune del hospedador (oveja o cabra parasitada), de modo que sea éste quien elimine el parásito o minimice su efecto lesivo. Esto se puede conseguir mediante la obtención de vacunas o seleccionando individuos o razas que sean resistentes a la infección.

Sólo unas pocas razas ovinas están descritas como resistentes a las infecciones por estos parásitos. Suelen ser razas locales, con censos pequeños, muy adaptadas a los entornos adversos en los que viven. En sí mismas, estas razas constituyen un patrimonio cultural en sus regiones y además pueden servir de modelo de resistencia a estas parasitosis, con lo que pueden ayudar al desarrollo de vacunas, a identificar nuevas dianas para fármacos y constituyen, obviamente, un material genético de gran valor para la selección ganadera. Sin embargo, estas razas se han visto desplazadas por otras razas más productivas y sólo recientemente se ha hecho hincapié, desde organismos internacionales como la FAO, en la extraordinaria

importancia de garantizar su conservación y promoción.

En las islas Canarias están reconocidas varias razas ovinas autóctonas, y entre ellas, destacan por sus censos, el ovino Canario (CAN) y el Canario de Pelo (CAP). Las dos son razas rústicas, perfectamente adaptadas a la explotación tradicional en las islas. Sin embargo, cuando se analizan muestras de heces de rebaños ovinos, se observa que existen diferencias entre razas en cuanto a la susceptibilidad a las infecciones por parásitos gastrointestinales, siendo más sensible la raza CAN que el ovino CAP.

Recientemente, nuestro equipo ha podido demostrar experimentalmente que esa mayor resistencia se traduce en un menor establecimiento de vermes adultos. Además, los que alcanzan el estadio adulto son más pequeños y produ-

cen menos huevos, al menos durante infecciones por *Haemonchus contortus*, uno de los nematodos gastrointestinales más patógenos y con mayor prevalencia en nuestras latitudes. Esto trae consigo una menor contaminación de los pastos y debe hacernos reflexionar sobre la idoneidad de los programas de desparasitación que actualmente se aplican en esta raza. Disminuir los tratamientos reduciría sensiblemente los riesgos de desarrollar resistencias en los nematodos gastrointestinales que parasitan los rebaños en las islas.

Probablemente, esa menor biomasa parasitaria (menor número de parásitos y más pequeños), explicaría también que los ovinos de la raza de pelo padezcan una anemia mucho menos severa (este parásito se alimenta de la sangre de sus hospedadores) y también una menor pérdida de proteínas plasmáticas, que los ovinos de lana. Todo ello habla a favor de una mayor tolerancia a la infección en esta raza CAP.

Sin embargo, no existen diferencias en el establecimiento de las larvas en los primeros días post-infección. Esto es particularmente interesante, si consideramos que en la resistencia de los ovinos a las infecciones por este parásito, la diana de la respuesta inmunitaria es la larva en el momento en el que intenta alcanzar los tejidos. Actualmente, el ovino CAP es el único modelo de resistencia a nematodos gastrointestinales en todo el mundo, en el que la respuesta inmunitaria protectora se dirige a los parásitos adultos. Evidentemente, dilucidar los mecanismos inmunológicos, bioquímicos y fisiológicos, así como las bases genéticas que sustentan esta particular protección sería extraordinariamente útil, con el objetivo de controlar de forma más racional las nematodosis gastrointestinales en los pequeños rumiantes.

Agradecimientos: Al Cabildo Insular de Gran Canaria, por la Beca concedida a D. Álvaro Hernández Barral para el desarrollo de su tesis doctoral y al Gobierno de Canarias, por la financiación concedida para la ejecución de estos trabajos (PI 2007/036).

J. F. González*, A. Hernández*, E.N.T. Meeusen**, J.M. Molina*, E. Rodríguez*, J. Hernández*, D. Piedrafitá**

*Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Facultad de Veterinaria, ULPGC (jfgonzalez@dpat.ulpgc.es), Trasmontaña s/n, 35413, Arucas, Las Palmas, España **Laboratorio de Investigación en Biotecnología Animal (Animal Biotechnology Research Laboratories – ABRL), Universidad de Monash, Clayton, Victoria 3800, Melbourne, Australia



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



¿Qué es una Denominación de Origen Protegida (DOP)?. Controles del Queso Palmero DOP



Denominación de Origen Protegida (DOP) es la más alta distinción de la Unión Europea a la calidad de un producto agroalimentario, se refiere al nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio, originario de dicha región, lugar determinado o país, y cuya calidad o características se deban fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya

producción, transformación y elaboración se realiza en la zona geográfica delimitada.

El año 1997, el trabajo conjunto de los ganaderos de la isla y de las diferentes administraciones permitió la obtención de la Denominación de Origen Provisional **Queso Palmero**, que se extiende también a la de **Queso de La Palma**. Tan merecida distinción, que fue ratificada por la Unión Europea en el año 2002. La Denominación de Origen Protegida (DOP) **Queso Palmero** protege un producto singular y único en el mundo. En su Reglamento se recogen las peculiaridades que son fruto de la conjunción de muchos factores irrepetibles en otro lugar, entre ellos destacar: unos animales autóctonos de la isla, la *cabra Palmera*; la alimentación de estos animales, clave en la calidad final (nutritiva y sensorial) de los quesos basada en pastos y forrajes locales muchos de ellos endémicos de la isla; una esmerada y cuidada elaboración artesanal, cuyo origen se pierde en el tiempo, en la que cada productor pone todo su buen hacer transmitido de generación en generación.

El **Consejo Regulador**, con sus rigurosos controles, avala que todos los quesos cumplan las características que se han definido en el Reglamento correspondiente al **Queso Palmero**. A continuación se relacionan los principales controles:

Vigilancia en las ganaderías: se realizan inspecciones periódicas *in situ* en las explotaciones, que incluyen seguimiento de la pureza racial, de las condiciones sanitarias de los animales, la alimentación y el ordeño.

Inspecciones del proceso de elaboración: igualmente, de forma constante, se hace un seguimiento del proceso de elaboración del queso, para comprobar que se sigue las normas recogidas en el Reglamento.



campo queda mucho por hacer, y, hoy día, no todos los quesos producidos por las queserías inscritas contraetiquetan toda su producción.

Respetando estas características esenciales en el Consejo Regulador de la DOP Queso Palmero están inscritos 32 elaboradores y dos centros de maduración: GASAM en San Antonio del Monte (Garafía) y el del Cabildo de La Palma, situado en las Moraditas (El Paso). Todas las queserías son familiares y utilizan leche de su propia explotación con rebaños pequeños o medianos. Si tenemos en cuenta además la edad media de los productores, que está en torno a los 36 años, podemos decir que el futuro está garantizado. Destaca la dedicación diaria de estas personas que atienden a sus animales con todo cariño y ponen su esmero en que los quesos se elaboren bajo las más estrictas normas europeas sin perder sus métodos tradicionales. El objetivo del Consejo Regulador es que todos los productores de la isla de La Palma que cumplan con el Reglamento se vayan incorporando a este proyecto, que busca defender y promocionar la calidad de los quesos Palmeros. Todavía queda mucho por hacer para la protección de este producto y mejorar su rentabilidad.

El Consejo Regulador vela porque las marcas inscritas cumplan el Reglamento, depende del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), quien financia todos los gastos corrientes, además de apoyar con otras iniciativas de ayudas y asesorar en diversas materias. Está ubicado en instalaciones del Cabildo de La Palma, en Breña Alta, quien colabora económicamente con el mismo, al igual que en el asesoramiento dentro de su competencia. La Dirección General de Ganadería colabora con la realización de las analíticas de la leche y queso, el saneamiento y la identificación de los animales, etc.; mientras que el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) lleva a cabo asesoramiento técnico y proyectos de investigación. Otra fuente habitual de financiación son los fondos LEADER a través de ADER. Lógicamente, se cuenta con el asesoramiento e inspección del Área de Salud Pública en La Palma. Se colabora con diferentes ayuntamientos de la Isla, con la Asociación de Criadores de la Cabra Palmera, ADS de La Palma, CRDO Vino de La Palma, otros Consejos Reguladores de Queso, etc.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Palmero: quesopalmero@quesopalmero.es, www.quesopalmero.es. C/ Europa nº6, Polígono Agroindustrial de Breña Alta. 38710 La Palma. Teléfono y Fax: +34 922 417060

Equipo técnico y directivo: Anabel Rodríguez, técnica del control de calidad y coordinadora de las acciones del Consejo; Alejandro Escuder, inspector veterinario; Mª del Rosario Fresno, investigadora del ICIA y presidenta; José Antonio Marante (jamarante@terra.es), agente de extensión agraria del Cabildo de La Palma y secretario. Juan Capote investigador del ICIA y vocal técnico. Actualmente, con el apoyo del ICCA, se cuenta con la colaboración de Isabel Hernández para la reestructuración administrativa.



Análíticas: el control sanitario de los animales lo realizan los veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Canarias, junto con los veterinarios de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria). Además del seguimiento que realiza la Consejería de Sanidad, la leche y los quesos se analizan mensualmente, determinando tanto la composición química como la microbiología. Finalmente, los quesos son sometidos a un análisis sensorial por el Panel de Cata Oficial de la DOP.

Control administrativo: para garantizar la trazabilidad, se lleva un riguroso control que permite identificar a lo largo del proceso de distribución el lote de queso a que corresponde cada pieza.

Los **Quesos Palmeros** se reconocen en el mercado por llevar, en la etiqueta comercial del productor, el logotipo de la denominación junto a un número de control. Su presencia es garantía de autenticidad, avalada por los estrictos controles de la Denominación de Origen; no obstante en este

Mª del Rosario Fresno Baquero
Investigadora del ICIA
Presidenta DOP Queso Palmero



Las flores de fuego en La Palma, un plan de recuperación de flora amenazada



El Pico de Fuego (*Lotus pyranthus*) (Pérez de Paz, 1991) y el Picocernícalo (*Lotus eremiticus*) (Santos, 1983) son dos especies endémicas de la isla de La Palma. Ambas especies se encuentran amenazadas por la presencia de herbívoros introducidos, los incendios y el bajo número de ejemplares y poblaciones que poseen. Por ello, se han incluido en la categoría de "en peligro de extinción" en los

catálogos de especies amenazadas tanto a nivel regional como nacional y cuenta, en la actualidad, con su correspondiente Plan de Recuperación. En él se incluyen las actuaciones necesarias que permitirán su conservación, entre las que destacan, como objetivos principales: 1) ampliar la actual distribución de las especies y el número de efectivos poblacionales mediante reforzamientos e introducciones de ejemplares obtenidos de la germinación de semillas y de esquejes, conservando siempre la mayor diversidad genética posible; 2) eliminar o reducir en lo posible los factores de amenaza y favorecer la mejora de las condiciones ambientales de su hábitat; 3) conocer los aspectos relevantes de la genética, la biología, ecología y dinámica de poblaciones, necesarios para la recuperación de las especies; 4) informar, divulgar y sensibilizar sobre el preocupante estado de conservación de las especies, sobre los perjuicios de su uso indebido y sobre el propio Plan de Recuperación.

La ejecución de este Plan de Recuperación compete al Cabildo Insular de La Palma, el cual lo puso en marcha en mayo de 2008. Para ello realizó un taller en el que participaron científicos y técnicos de todas las instituciones canarias dedicadas a la conservación de la naturaleza en el archipiélago. En estas jornadas se establecieron cuales serían las actuaciones prioritarias a desarrollar, de todas las incluidas en el Plan de Recuperación. Entre ellas, destacaron eliminar la afección de los herbívoros, recoger material vegetativo y seminal de ambas especies y mantener un "stock" de entre 50 y 100 clones de cada uno de los individuos conocidos en el Vivero de Flora Autóctona del Cabildo Insular de La Palma y, por último, establecer réplicas de las poblaciones en el medio natural y en zonas que permitan su manejo y conservación de la forma más sencilla. En segundo lugar, se planteó adquirir o arrendar la zona del Roque de la Viña (Garafía) con el fin de poder vallar su perímetro y eliminar la afección de herbívoros y utilizar la zona para gestionar la recuperación del Picocernícalo. Además, se planteó realizar estudios sobre la biología reproductiva del Pico de Fuego, prospectar nuevas áreas para su distribución mediante el análisis de los sistemas de información geográfica, establecer programas de vigilancia de las poblaciones naturales y de las actuaciones realizadas, así como iniciar campañas divulgativas que permitan dar a conocer a la población la situación de amenaza de estas especies y las actuaciones que se están realizando para su conservación.

A partir de esos momentos y hasta la actualidad, en el año y medio que se lleva ejecutando el Plan de Recuperación, se han realizado muchas de las actuaciones propuestas. En primer lugar se han producido réplicas de todos los ejemplares conocidos en vivero, como principal medida de conservación "ex situ". En total se han producido unos 3000 esquejes con un éxito de más del



Lotus pyranthus.

95%. Asimismo, parte del material producido en vivero, a partir de esquejes, se ha utilizado para replicar las poblaciones conocidas del Pico de Fuego en el Lomo del Cuervo y Lomo de La Monja (Santa Cruz de La Palma), Marcos y Cordero (San Andrés y Sauces) y Roque de los Árboles (Barlovento), lo que ha supuesto la primera actuación de conservación "in situ". En total se han dispuesto 13 vallados de protección tanto para las poblaciones naturales como para los individuos plantados dentro de los reforzamientos de estas poblaciones. El éxito de la plantación ha superado el 90% y tuvo lugar a finales de esta primavera. Por ello se tuvo que implantar un riguroso plan de riego de apoyo de todos los ejemplares plantados para facilitar su supervivencia durante los meses de verano. Este plan se prolonga hasta que comiencen las lluvias otoñales que permitirán que los ejemplares plantados puedan sobrevivir por sí mismos. Los vallados donde se han realizado los reforzamientos han sido identificados mediante carteles y paneles informativos, explicando al ciudadano la finalidad de estas actuaciones.

Por otro lado se ha procedido a recolectar semillas y su posterior cultivo en vivero con el fin de obtener individuos genéticamente diferentes a los que se encuentran en la naturaleza. Se recolectaron un total de 611 semillas de Pico de Fuego y 69 de Picocernícalo durante el año 2008. Se plantaron y se obtuvo un porcentaje de germinación del 31,8% y del 66,8%, respectivamente. Con las plantas obtenidas de semilla se reforzarán las poblaciones existentes con nuevo material genético de manera que se permitirá aumentar la baja variabilidad genética que poseen en la actualidad. El estudio genético que ya se ha realizado, utilizando aloenzimas y secuencias de ADN, fue llevado a cabo por el equipo del Dr. Juli Caujapé-Castells, del Departamento de Biodiversidad Molecular y Banco de ADN del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".



Otras actuaciones ejecutadas durante el primer año de funcionamiento del Plan de Recuperación de estas especies han sido el arrendamiento de los terrenos donde se encuentra distribuida la población del Picocernícalo. En esta parcela se realizarán vallados de protección, se eliminará la afección de los herbívoros y se reforzará la población. Además, se ha descubierto una nueva localidad de distribución del Pico de Fuego en Santa Cruz de La Palma.

Después del primer año de actuación, en mayo de 2009 tuvo lugar una primera evaluación de las actividades desarrolladas, demostrándose, ante los responsables del Gobierno de Canarias, el buen estado de ejecución del plan de recuperación. Recientemente ha tenido lugar una reunión técnica, en la que volvieron a participar todas las personas que lo hicieron en el taller previo en 2008, y en la que se expusieron de nuevo las actuaciones llevadas a cabo y se marcaron las pautas y directrices que permitirán continuar con las labores realizadas hasta ahora. Entre ellas destacaron la continuación de los trabajos de reforzamiento de las poblaciones del Pico de Fuego, la necesidad de hacer un mayor esfuerzo de trabajo en el caso del Picocernícalo y comenzar los estudios sobre la biología reproductiva de ambas especies, así como el papel que el suelo, las micorrizas, los rizobios y los nódulos pudiesen jugar en su recuperación.

Finalmente, se han iniciado los trámites para comenzar una campaña de educación ambiental con el fin de divulgar entre toda la ciudadanía palmera las medidas de conservación que se están tomando para evitar la desaparición de estas especies endémicas de La Palma y del papel que todos los ciudadanos juegan para su consecución ya que se considera que la conservación de estas es-



Lotus eremiticus.

pecies es, finalmente, responsabilidad de todos.

*Félix Manuel Medina y Guillermo Hernández-Martín.
Consejería de Medio Ambiente. Cabildo Insular de La Palma*

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS

TROPIFRUIT, S.L.

**Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias**

Tfno.: 626 493 432

La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS





Sanidad vegetal, organismos de cuarentena y laboratorios de referencia



En **Sanidad Vegetal** se utiliza con frecuencia de modo alarmista la información, muchas veces privilegiada, tanto sobre **patógenos** como virus, bacterias, hongos y nematodos, que causan "**enfermedades**", pudiéndose resolver a través de un manejo adecuado del cultivo, como sobre organismos causantes de "**daños**", algunos ácaros, insectos, otros artrópodos o vertebrados como lagartos, aves o mamíferos que constituyen "**plagas**", provocando procesos irreversibles al destruir parte de la planta que

no se recupera (Bello y col. 2009). Se hace una reflexión sobre "**Organismos de Cuarentena**" y "**Laboratorios de Referencia**", con especial mención a "**nematodos parásitos de plantas**" (Tabla 1), tema de trabajo sobre el que nuestro equipo lleva investigando durante más de 50 años (Bello y col. 2005). Se plantea que los "**Laboratorios de Referencia**" se respalden a través de **Políticas de Sanidad Vegetal** eficaces, con la altura Científica y Técnica de los países que constituyen la UE.

Tabla 1. Nematodos de cuarentena en Europa (EPPO, Octubre 2004)

<i>Aphelenchoides besseyi</i> Christie, 1942
<i>Bursaphelenchus xylophilus</i> (Steiner & Buhere, 1934) Nickle et al. 1970 y sus vectores del género <i>Monochamus</i>
<i>Ditylenchus destructor</i> Thorne, 1945
<i>D. dipsaci</i> (Kühn, 1857) Filipjev, 1936 *
<i>Globodera pallida</i> (Stone, 1973) Berenhs *
<i>G. rostochiensis</i> (Wollenweber, 1923) Skarbilovich, 1959 *
<i>Heterodera glycines</i> Ichinohe, 1952
<i>Hirschmanniella</i> spp. excepto <i>H. gracilis</i> (De Man, 1880) Luc & Goodey, 1964
<i>Longidorus diadecturus</i> Eveligh & Allen, 1982
<i>Meloidogyne chitwoodi</i> Golden et al. 1980 **
<i>M. fallax</i> Karssen, 1996 **
<i>Nacobbus aberrans</i> Thorne & Allen, 1944 **
<i>Radopholus similis</i> (Cobb) Thorne, 1949 (syn. <i>R. citrophilus</i> Huettel et al. 1984) **
<i>Xiphinema americanum</i> Cobb, 1913 <i>sensu stricto</i> (poblaciones europeas no)
<i>X. bricolense</i> Ebarsy et al. 1989
<i>X. californicum</i> Lamberti & Blevé-Zacheo, 1979
<i>X. rivesi</i> Dalmasso, 1969 *
(*) Nematodos presentes en España; (**) Pueden ser problemas en pepinos, pimientos o tomates.

Se propone un modelo donde "los problemas de enfermedades y plagas no son frecuentes", puesto que nos hemos preocupado de diseñar sistemas de gestión de cultivos basados en criterios de "Sanidad", abandonando viejos conceptos de Protección Vegetal que planteaban la aplicación de agroquímicos y organismos transgénicos en la producción de alimentos como un mal nece-

sario que va a eliminar el hambre del mundo, según la Declaración de Madrid, Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria (clausurada el 27 enero 2009), convocada por el Gobierno de España y Naciones Unidas, con la participación de unos 126 países, tuvo como tema de trabajo los problemas del Cambio Climático y la producción de Bioenergía a partir de productos alimentarios, por considerar inaceptable la situación de inseguridad que afecta a más de 960 millones de personas con deficiencia en alimentación en el mundo. Además, agricultores y movimientos sociales exigen que los fondos no se malgasten en producción de semillas de alta tecnología (transgénicos), fertilizantes y agroquímicos, puesto que pertenecen a planteamientos del pasado, pidiendo una reorientación del sistema alimentario mundial dentro de la **Soberanía Alimentaria**.

En este contexto, para el manejo de enfermedades y plagas, tanto en sanidad vegetal como animal, se debe contar con "**Laboratorios de Referencia**" dotados de expertos altamente cualificados, infraestructura y medios necesarios, no sólo a nivel del Estado sino dentro de cada Comunidad Autónoma, sin olvidar los "**Laboratorios para el Control Sanitario en Puertos y Fronteras**", coordinados al mismo tiempo con Centros de Investigación y Universidades, para la formación de expertos que permitan regular a los "**Organismos de Cuarentena**" dentro de un concepto amplio de Sanidad Vegetal y Animal. Es necesario responsabilidad política para diseñar **sistemas de producción agraria basados en criterios agroecológicos** capaces de lograr la autonomía económica de agricultores y ganaderos. En el caso de los "nematodos parásitos de plantas" además del "gusano de los pinos" (*B. xylophilus*), cuya epidemiología ha sido descrita excelentemente para Extremadura, existen otras muchas especies de "Nematodos de Cuarentena" (Bello y col. 2005, 2009) que han sido estudiadas para impedir problemas en nuestros cultivos y áreas naturales mediante diseño de alternativas de manejo que permitan regular su propagación (Tabla 1) Por otro lado, existen, además del "Laboratorio de Referencia en Nematología", los de "Virus de Hortícolas", "Virus de Frutales y Cítricos", "Bacterias", "Hongos" y "Artrópodos" distribuidos en diferentes Comunidades Autónomas, en función de cultivos y expertos, coordinados a nivel del Estado, de la UE y a nivel internacional. Los ciudadanos deben exigir que el Sector Agrario, Forestal y Ganadero esté respaldado por expertos y políticos que tienen la obligación de utilizar la información privilegiada que poseen de modo responsable, pero es también fundamental contar con ciudadanos que conozcan los problemas del campo y puedan exigir sus derechos en temas de alimentación, medioambiente y salud.

Referencias. Bello A, Arias M, González M R. 2009. Organismos de Cuarentena, laboratorios de referencia y la retirada de pesticidas. *Agropalca* 4, 21 p. Bello A, Robertson L, Díez-Rojo MA, Arias M. 2005. A re-evaluation of the geographical distribution of quarantine nematodes reported in Spain. *Nematologia mediterranea*. 33, 209-216.

C. Jordá Gutiérrez¹, J. Tello Marquina², A. Bello Pérez³

(1) Univ.Valencia; (2) Univ. Almería; (3) Centro de Ciencias Medioambientales, CSIC, Madrid.

CONSECA
CONSTRUCCIONES
 SEBASTIÁN CÁCERES - TIJARAFE - LA PALMA
 TLF 922 490 274



De asentamiento rural a asentamiento residencial en los PGOUs de la isla de La Palma



Me acerco de nuevo a las páginas de Agropalca para tratar otra vez temas sobre la planificación del territorio. Muchos pensarán que este asunto poco tiene que ver con los agricultores o los ganaderos ya que eso de "la planificación y de los planes generales" es más de arquitectos o de oficinas técnicas de los ayuntamientos, pero nada más lejos de la realidad ya que por esa misma razón, dejar sólo en manos de pocos la ordenación del territorio

sin contar con los actores principales del desarrollo insular, que hasta que no se demuestre lo contrario son los agricultores y ganaderos quienes están impulsando la economía de nuestra isla..

Quiero plantear unas reflexiones sobre como están afectando los planes generales a la actividad agraria (agricultura y ganadería). En los últimos meses varios casos similares se me han planteado con un resultado parecido, ciudadanos que su finca, explotación o parcela se encuentra en suelo declarado **Rústico de Asentamiento Rural**, han pretendido realizar una obra: un invernadero, un túnel o umbráculo para producir setas, una mejora de granja, un cabezal de riego, todos ellos con una respuesta similar, ese suelo tiene un carácter residencial no agrario.

Acudiendo a la Ley 1/2000, de 8 de mayo, por la que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, en su artículo 55 (Suelo Rústico: Categorías) en su punto c) dice: "Cuando en los terrenos existan formas tradicionales de poblamiento rural y de acuerdo con los criterios de reconocimiento y delimitación que para cada comarca establezca el planeamiento insular:

1. Suelo rústico de asentamiento rural, referido a entidades de población existentes con mayor o menor grado de concentración, generalmente sin vinculación actual con actividades primarias, cuyas características no justifiquen su clasificación y tratamiento como suelo urbano...".

Al leer este artículo de la ley, dos cosas llaman poderosamente la atención, y lo he subrayado, como es formas tradicionales de poblamiento rural y sin vinculación actual con actividades primarias. Supongamos que se dan estas premisas, nos encontramos con las zonas residenciales en el campo, es decir, un chalet con césped y piscina e incluso con perro. Pero qué pasa si la zona es cualquiera de nuestros espacios agrarios palmeros, donde existe una forma tradicional de poblamiento y además una fuerte componente agraria (agrícola o ganadera), pues que los redactores de los planes obvian estos detalles y

volvemos al primer caso, al Chalet, es decir, al carácter residencial anterior.

La Ley parte de la premisa de la protección de los usos tradicionales del territorio, donde nuestros ciudadanos han ocupado el mismo, aprovechando los recursos agroganaderos del entorno, así todavía se conserva una raza de vaca como la palmera, asociada a este sistema, cercana a la vivienda, proporcionando recursos (trabajo, leche, carne y estiércol). Así mismo vemos como en los últimos meses han entrado en cultivo parcelas que llevaban muchos años en abandono (¿será la crisis?) cercanas a las viviendas del medio rural.

Ha cambiado el sentido de la palabra Rural, se ha privado de su carácter agrario para darle otra forma que parece ser más el residencial.

Lo que no quiero expresar es que estoy en contra de que la gente pueda construirse su vivienda, todo lo contrario, que exista la posibilidad de compatibilizar los usos residenciales con la actividad rural en toda la amplia expresión del término (**rural**.- Del lat. *rus* lis, de *rus*, *rusis*, campo. 1. adj. Perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores. 2. adj. apegado a cosas lugareñas).

Por otro lado, es curioso como se planifica en estas zonas. Cualquier construcción necesaria para la actividad agraria computa sobre la vivienda, es decir, si podemos construir una casa de 200 m², y queremos hacer un estanque o un cuarto de aperos estas construcciones restan sobre la superficie total de la vivienda.

Creo que en una época como la actual, donde los planes generales partían de la premisa del ladrillo, tienen que dar un pequeño cambio y plantear la compatibilidad de una residencia con una explotación del suelo de carácter agrario, máxime en zonas rurales como la nuestra donde la realidad nos dice que conviven las viviendas con ganadería o con actividad agrícola.

Los Planes Generales, a la hora de planificar el suelo rústico, parece que todo lo quieren encorsetar, no planteando la posibilidad de COMPATIBILIZAR nuevos sistemas de producción (Cultivos hidropónicos, Cultivo de Setas, Ganadería en pastoreo, etc) todo ello en aras a que si existen empresarios agrarios (que existen) con iniciativa de desarrollo de proyectos y creación de puestos de trabajo, no pongamos trabas.

Juan Manuel Hernández Rguez.

*Servicio de Agricultura
Cabildo de La Palma*

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA



Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



Gestión de Crisis en Agricultura



La gestión de las crisis que afectan a la agricultura se ha convertido en los últimos tiempos en uno de los principales focos de atención de los gestores de políticas agrarias en la Unión Europea. La diversidad de formas de entender y abordar estas crisis que tienen los países miembros era tan amplia, que llevó a publicar en primer lugar un documento que armoniza el comportamiento de los Estados ante las diferentes situaciones que afectan a los agricultores, las Directrices Comunitarias de Ayudas de Estado al

Sector Agrario y Forestal 2007-2013 (2006/C 319/01), de aplicación progresiva, y el Consejo le encomendó a la Comisión la realización de los estudios pertinentes para establecer un sistema armonizado a partir del 2013. Estos estudios contemplan los diferentes tipos de riesgos y crisis que afectan a la agricultura y definen la forma de abordarlas dentro del marco de los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio.

Los riesgos que afectan a la agricultura pueden ser: **Climáticos** (Fenómenos climáticos adversos no controlables y desastres naturales), **Zoo y fitosanitarios** (derivados esencialmente de la globalización), **Políticos** (Acuerdos internacionales) y de **Mercado** (caídas de precios).

En nuestro país hemos desarrollado un sistema para hacer frente a los primeros, con un buen grado de eficiencia, sostenido parcialmente con fondos públicos y aceptado por los agricultores, y ante el segundo grupo de riesgos, sólo los tenemos resueltos de manera parcial para la ganadería, pero no para la agricultura.

Este sistema de Seguros Agrarios es compatible con las Ayudas de Estado en caso de desastre natural previstas en las directrices comunitarias, además de ser complementarias, ya que los primeros compensan las pérdidas de producción, mientras que las segundas lo hacen sobre las pérdidas no asegurables en infraestructuras agrarias y demás elementos como instalaciones de riego, muros de contención y cortavientos, etc.

En nuestras islas somos bien conscientes de la intensidad y frecuencia con que los desastres naturales afectan a nuestras producciones agrarias y pecuarias: desde la Tormenta Tropical Delta hemos tenido en 2006 Inundaciones en El Hierro; en 2007 Incendios en las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma y Ola de calor (con especial incidencia en la viña); en 2008 Incendios en la isla de La Gomera y Ola de calor (con especial incidencia en la papa) y en 2009 Ola de calor, Incendio y Lluvias Torrenciales en la isla de La Palma.

Y nuestro comportamiento como agricultores ante esta realidad sigue siendo la de ignorar las herramientas de prevención que tenemos a nuestro alcance, y fiarlo todo a las ayudas y subvenciones otorgadas por el Gobierno.

Pues las reglas de juego previstas en las Directrices marcan un cambio importante a partir del 1 de enero de 2010: sólo podrán percibir

ayudas de estado en caso de desastre los agricultores que hayan suscrito un seguro agrario sobre sus producciones.

De esta manera, si contrato un seguro agrario no sólo protejo mis producciones por los riesgos cubiertos por la póliza, sino que al mismo tiempo abro la única posibilidad de obtener compensaciones si sufro pérdidas por desastres naturales en los medios de producción.

Además de los riesgos climáticos, quizás sean los riesgos de mercado los que con mayor intensidad afectan a nuestras producciones en los últimos tiempos. Aunque actualmente no encuentran cobertura dentro del sistema de seguros agrarios, pero esta situación va a cambiar en poco tiempo. Entre los objetivos de la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios que se celebrará en Madrid en marzo de 2010, coincidiendo con la presidencia de turno española de la U.E., es crear el grupo de trabajo que va a desarrollar la inclusión en los seguros agrarios de la cobertura de seguro de caída de precios de mercado.

El encaje de esta cobertura, para estar adaptada a las normas que van a regir a partir de 2013, tendrá que encontrarse necesariamente dentro de las condiciones previstas en la Comunicación de la Comisión al Consejo sobre Gestión de Riesgos y Crisis en Agricultura (COM 2007/722), que contempla las tres vías posibles de gestión:

1. Seguros contra catástrofes subvencionados con fondos U.E.
2. Apoyo financiero a mutualidades.
3. Prestación de cobertura básica contra crisis de ingresos.

Además, para ser subvencionables, las medidas adoptadas deben cumplir los requisitos previstos en el Anexo II de los acuerdos de Marrakech de la OMC:

1. La crisis debe ser declarada por el Gobierno.
2. La explotación debe sufrir un mínimo de pérdida del 30% de la renta media de tres años.
3. El máximo de ayuda será del 70% de esta renta media de tres años.

A partir del próximo marzo se dará comienzo a los estudios de viabilidad de los seguros para el periodo que comienza en 2013, según lo establecido en el Reglamento del Consejo 73/2009, artículos 70 y 71. El diseño de las pólizas de seguro agrario que tendremos a partir de 2013 tendrá un núcleo subvencionable hasta el 65% de la prima, que cumpla los requisitos de caja verde de la OMC y pueden incorporar coberturas tanto contra los riesgos climáticos como contra los de mercado y los fitosanitarios, y una serie de coberturas adicionales de contratación opcional, éstas sin derecho a subvención, que podrían cubrir hasta el 100% del importe de las pérdidas de la explotación agraria.

Y por todo esto, es de suma importancia que todos los agricultores y ganaderos, sin excepción, cuenten con la doble protección que ofrece actualmente el seguro agrario.

Roberto Martín Espinosa

Ingeniero Técnico Agrícola – Corredor de Seguros

HTP
HOTEL
TROCADERO PLAZA
★ ★



Nuevas especies para la acuicultura canaria



La acuicultura marina se ha desarrollado concentrando su actividad en unas pocas especies, por lo que se hace necesario desarrollar técnicas que permitan la diversificación, buscando una serie de especies que reúnan requisitos tanto económicos como biológicos que hagan posible su cultivo.

En los últimos años se han llevado a cabo, alrededor del mundo, múltiples estudios para el desarrollo del cultivo de nuevas especies, realizándose grandes progresos en especies como la cobia (*Rachycentrom canadum*), el lenguado (*Solea solea*), y el pez gato asiático (*Pangasius bocourti*), entre otros. En el norte de Europa se han consolidado, en los últimos 10 años, las producciones de bacalao (*Gadus morhua*) y de halibut (*Hypoglossus hypoglossus*). Con Noruega e Islandia como principales países productores.

En cuanto a la acuicultura marina mediterránea, en la actualidad la producción está centrada en la dorada (*Sparus aurata*) y en la lubina (*Dicentrarchus labrax*), ambas especies representan el 87,68% de dicha producción. También hay que destacar los engordes de atún rojo (*Thunnus thynnus*) que se realizan desde hace unos años en España, Croacia y Chipre.

Una parte importante de la investigación está enfocada hacia la diversificación, tanto en España como en otros países mediterráneos (principalmente Francia, Italia y Grecia). El estudio de las nuevas especies susceptibles de ser cultivadas se centra en: lenguado senegalés (*Solea senegalensis*), medregal (*Seriola sp.*), mero (*Epinephelus marginatus*), dentón (*Dentex dentex*), sargo picudo (*Puntazzo puntazzo*), bocinegro (*Pagrus pagrus*), besugo (*Pagellus bogaraveo*) y corvina (*Argyrosomus regius*).

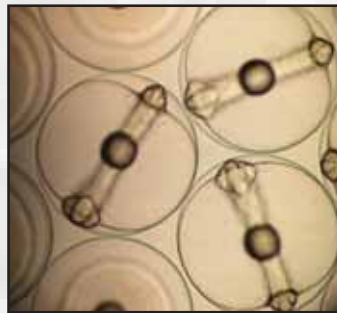
La producción de la acuicultura marina en Canarias en la última década sigue concentrada en las dos especies marinas tradicionales en el Mediterráneo, dorada y lubina, lo que implica el colapso de los precios en determinadas épocas del año por el exceso de oferta proveniente del resto de Europa, obligando a los productores a la búsqueda de alternativas a este mercado. La localización geográfica de las Islas Canarias hace que se disponga de especies con un alto potencial de desarrollo. El Grupo de Investigación en Acuicultura (GIA) tiene como una de sus principales líneas de actuación la diver-



Reproductores de jurel dentón



Larva de medregal negro de 30 días



Huevos de corvina



Juveniles de almeja canaria

sificación de las especies en cultivo. Así, y a través de diversos Proyectos de Investigación europeos, nacionales y regionales se investiga en peces: bocinegro, corvina, sama de pluma (*Dentex gibbosus*), sama roquera (*Pagrus auriga*), medregal negro (*Seriola rivoliana*), medregal limón (*Seriola dumerili*) y jurel dentón (*Pseudocaranx dentex*); moluscos: almeja canaria (*Haliotis tuberculata coccinea*) y pulpo (*Octopus vulgaris*); y en crustáceos: centollo (*Maja brachydactyla*).

Hipólito Fernández-Palacios Barber

Coordinador de Programas de Acuicultura

Grupo de Investigación en Acuicultura (ICCM-ULPGC)

T I F O I S E S. L.



FERRETERÍA EN GENERAL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PIENSOS COMPUESTOS
PRODUCTOS FITOSANITARIOS



Tfno.: 922 490 425 - Fax: 922 491 918 - Móviles: 649 993 156 -649 993 157
TIFOISE@hotmail.com

Carretera General - Aguatavar, 16. 38780 Tijarafe. Isla de La Palma



Plátano (*musa paradisiaca*) y plátano (*platanus orientalis*). La forma “plátano” en español e inglés



Cierto día observando los enormes plátanos, árboles, en la Plaza del Doctor Manuel Morales en La Vica de Tazacorte me vino la idea de la confección de este pequeño artículo. Tazacorte puede jactarse de, aparte de ser quizá el municipio más platanero de Canarias, tener una plaza, quizá única en la Isla, cuyos árboles, que le dan sombra, sean plátanos. No sé explicar si estos, quizá centenarios plátanos, fueron sembrados al mismo tiempo que el plátano

(valga la redundancia), género *musa*, pudo ser objeto de exportación.

El objetivo de este pequeño escrito es desterrar de una vez por todas que la palabra “plátano” en el sentido de “banana” venga originalmente del nombre del árbol “plátano”.

En Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés observamos una preocupación constante en la posible relación en el nombre de ambos.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) fue el primero que quiso escribir la historia de las Indias desde 1514 a 1549. Realizó varios viajes a América y ejerció cargos importantes en Darien y Cartagena. Fue un escritor muy fecundo. Vamos a dar algunos párrafos de su famosísima obra “General y natural historia de las Indias” (publicada en 1535). Este insigne escritor es el primero en describir el plátano en cualquier lengua. Repite hasta la saciedad que “plátano”, en el sentido de “banana”, no procede del entonces tradicional “plátano”, árbol no frutal. Hay que señalar que el banano, en todas sus variedades, se conoce en Europa en el siglo XIV. Véanse algunos párrafos:

“Hay una fructa que acá (entiéndase América) llaman plátanos; pero en la verdad no son, ni estos son árboles, ni los había en estas Indias, e fueron traídos a ellas **mas quedarse han con este impropio nombre de plátanos**”.

Más adelante insiste: “Cuan to a la verdad, **no se pueden llamar plátanos (ni lo son)**; mas aquesto que es segund he oído a muchos, fue traído este linaje de planta de la isla de Gran Canaria, el año de mill e quinientos y diez y seis años, por el reverendo padre fray Tomas de Berlanga, de la Orden de los Predicadores, a esta ciudad de Sancto Domingo”.

Sigue reiterándose: “He oído a mercaderes genoveses e italianos e griegos que han estado en aquellas partes, e me han informado, que esta fructa la hay en la India que he dicho, e que asimismo es muy común en el Egipto, en especial en la ciudad de Alejandría, **donde a esta fructa llaman musas**. Asimismo dice el cronista Pedro Mártir en sus “Decadas”, **que esta fructa se llama musas**, e que el la vido en Alejandría, **y dice que no son plátanos ni puede alguno con verdad decir otra cosa**”.

Continúa insistiendo: “Y porque de suso dije que no son verdaderos plátanos, estos a quien tal nombre acá (en América) se les da, téngolo yo así por cierto, pues que Plinio (Libro XII, capítulo I) que los árboles plátanos fueron traídos a Italia... y también dice que los hobo en España... De todas estas propiedades e partes que Plinio escribe del plátano, se colige **que estos que acá llaman, no lo son, ni de aquellos que él habla**, ninguna manera de fructa ni utilidad se comprehende, sino buena sombra; y estos otros que acá tenemos llevan la fructa que he dicho, e sombra no la puede dar (que buena sea), uno sólo, sino muchos y espesos, porque no tienen ramas, sino solamente aquellas hojas, e rotas las más dellas”.

Finalmente nos dice: “Por manera que estos de que aquí he tractado, e de que tanta cantidad e utilidad hay en esta parte (en América) **no se deben tener por plátanos, ni por árboles, ni lo son, sino plantas**”.

Es decir, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés parece proponer que la voz plátano (en el sentido de banano) procede de “planta”. Así parece serlo, pues ya en castellano del siglo XVI se registra “plántano”



Plátano (*Musa*). Dibujo de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1535). Primera imagen, a nivel mundial, que se tiene del plátano.



hoja y frutos del plátano de oriente

Hoja de plátano (*Platanus Orientalis*).

en lugar de plátano. La forma “plántano”, hoy en Canarias, ha quedado como vulgar.

En mi opinión, la forma original de la voz plátano (en el sentido de banana) fue *plantana* (derivado de *planta*, como nos dice Oviedo), que luego, en algunas partes de América, por corrupción del término en la lengua taína de las Antillas pasó a *balatana* y finalmente a *banana*. En otras como lo fue Canarias, “plantána” paso a “plántana/plántano” y este luego fue asimilado al término *plátano*, árbol, con cambio de acento y de género. Por lo tanto “plátano” y “banana” son derivaciones de una misma forma “plantana”.

Pocos canarios saben que el inglés, debido a la presencia del escritor Tomás Nichols en el Archipiélago en el XVI, conoció la forma *plantano*.

Las formas *plantano* (que utiliza Nichols) y su derivado *plantain* aparecen en la traducción que E. Grimstone hace en 1604 de Dacosta: *D'Acosta's History of Indies IV* (Hakluyt Society I). Véase el texto: *Plantano, as the vulgar call it*. En 1615 G. Sands en su *Travels* utiliza tanto la forma *plantains* como *plantines*: *Plantains, that have a broad flaggy leafe... a groue of Plantines*. En 1697 Ligon en *Barbalics* hace una diferencia entre *banana* (que él ortografía *bonana*) y *plantain* (que él ortografía *plantine*). Véase el texto de 1697: *The Bonano differs nothing from the Plantine, in the body and leaves*.

Todavía la forma *platano* es utilizada en 1760 en la traducción de Los Viajes de Juan y Ulloa (*Juan and Ulloa's Voyages*): *The most common of all are the platanos*.

Pedro Nolasco Leal Cruz
Doctor Filología Inglesa
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Universidad de La Laguna



Lomos de tilapias en salsa de mariscos de nuestras costas con boletus salteados y papas confitadas

CANTIDAD PARA 4 PERSONAS.

PARA LOS BOLETUS:

Boletu	400 gr.
Jamón Serrano	100 gr.
Ajos	50 gr.
Aceite de oliva	50 c.c.
Vino blanco	100 c.c.
Perejil picado, sal, pimienta blanca y cominos molidos	

Elaboración:

- 1º Limpiar los boletus y laminarlos.
- 2º Picar finamente los ajos.
- 3º Saltear el ajo y los boletus con aceite de oliva.
- 3º Añadir el jamón troceado en juliana y el perejil.
- 4º Sazonar y condimentar, mojar con vino y dejar reducir.

PARA LAS PAPAS CONFITADAS:

Papas	400 gr.
Aceite de Oliva Extra Virgen	1 L.
Romero	4 Hojas
Ajos	1 Cabeza

Elaboración:

- 1º Cortar las papas en cubos o tacos de 2x2x2 cm.
- 2º Poner dentro del aceite con el romero y los ajos unos 40 minutos a 60º C.

PARA LAS TILAPIAS:

Tilapias frescas	1,5 kg.
Langostinos nº 3	8 unid.
Lapas	8 unid.
Burgados (caracoles de mar)	250 gr.
Vino blanco	150 c.c.
Cebolla	1 unid.
Tomate 2º	2 unid.
Zanahorias	1 unid.
Pimiento rojo	½ unid.
Arroz	50 gr.
Pimentón, Cominos, Brandy y Perejil	

Elaboración:

- 1º Pelar los langostinos crudos reservando las cabezas y las carcasas.
- 2º Cocer las lapas y los burgados preferiblemente en agua del mar. Reservar el caldo.
- 3º Rehogar las verduras picadas en juliana con el perejil

en una cazuela con aceite y sazón.

- 4º Hacer una salsa tipo Americana, es decir, rehogar las cabezas de los langostinos y agregar el pimentón y cominos, mojar con el brandy y flambear.
- 5º Agregar la verdura y el arroz a este flambeado, mojar con un poco de caldo de cocer las lapas.
- 6º Dejar hacer unos 20 minutos, triturar y colar.
- 7º Sacar los lomos a las tilapias, enrollarlos y trabar con un palillo, añadir sal pimienta blanca y enharinar ligeramente, saltear en aceite de oliva con los langostinos pelados y las lapas y burgados pelados.
- 8º Mojar con vino y dejar reducir un poco y dar pequeño hervor con la salsa.
- 9º Servir el pescado con los mariscos, y se acompaña con los boletus al momento y las papas confitadas.

Observaciones:

Las papas confitadas se pueden sustituir por nuevas raspadas.

El pescado se puede sustituir por Bacalao, Mero, Panga u otro pescado azul.

Las lapas y burgados se pueden sustituir por almejas y mejillones.

Roscón de Reyes

Ingredientes:

Harina fuerte	1 kg.
Azúcar	300 gr.
Sal	15 gr.
Huevos	5 unid.
Levadura Prensada	60 gr.
Ralladura de limón	1 unid.
Ralladura de naranja	1 unid.
Agua de Azahar	40 c.c.
Ron blanco	25 c.c.
Mantequilla	220 gr.
Leche	200 c.c.

Para decorar:

Fruta confitada	250 gr.
Azúcar, Almendra en granillo, Huevos.	

Para relleno:

Nata montada azucarada	1 L
------------------------------	-----

Elaboración:

- 1º Formar 2 volcanes: uno con la cuarta parte de la

harina y la levadura y el otro con el resto de la harina.

- 2º Con el volcán pequeño, añadiendo la leche templada poco a poco y amasando hasta formar una masa homogénea que no se pegue a las manos, formamos una bola. Dejando fermentar hasta que doble su volumen.
- 3º En el volcán grande pondremos el resto de ingredientes menos la mantequilla, amasaremos, añadiendo la masa anterior fermentada, seguiremos amasando y finalmente añadiremos la mantequilla.
- 4º Dejar fermentar hasta que doble su volumen.
- 5º Amasar hasta que pierda el aire, dividir en tres y dar forma de bola. Dar un pequeño reposo y con los dedos índice y pulgar los introducimos y formamos un roscón. Y lo colocamos en milana de horno perfectamente engrasada.
- 6º Dejar fermentar
- 7º Pintar con huevo batido procurando hacerlo hasta el suelo.
- 8º Decorar con la fruta confitada el granillo de al-

mendra y el azúcar. Procurando hacerlo con mucho cuidado ya que se nos puede bajar.

- 9º Hacer a horno precalentado a 180º C durante unos 25 minutos aproximadamente.

- 10º Una vez cocido lo podremos abrillantar con gelatina de manzana y, cuando esté frío lo rellenaremos con la nata montada

Nuestro agradecimiento a
D. Juan Valentín Rodríguez y a
Bueno Hermanos, S.A.
por la donación de un maletín de
cuchillos profesionales de cocina

SERGIO E. RODRÍGUEZ CRUZ
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de las Nieves
Santa Cruz de La Palma



Hemos participado en:

Las Jornadas de LA UNIÓN en Segovia, los días 30 y 31 de octubre, donde se ha hecho un profundo análisis, a nivel estatal, de la situación que atraviesa el campo.

La coordinación de la Jornada de LA UNIÓN-PALCA en Canarias, celebrada el 6 de noviembre en Los Llanos de Aridane, donde se impartieron cuatro charlas formativas de gran interés para el sector agrario.

Celebramos las Asambleas Generales Insulares de PALCA en las islas de El Hierro, Tenerife y La Palma así como la Asamblea General Regional. Destacar que tenemos nuevo Secretario Insular en la isla del Meridiano, D. Juan Jesús García Fernández, un joven con espíritu emprendedor, comprometido con el agro, que ha permitido el relevo generacional en el Consejo Insular de aquella isla.

Con la Consejería de Agricultura del Cabildo de La Palma, el resto de OPAs con representación en nuestra isla y Asociaciones Ganaderas en elaborar un conjunto de observaciones al Borrador de Reglamento que desarrolla el Art. 5 de la Ley 6/2009 de Medidas Urgentes.

La Junta de Gobierno y Asamblea General del Consejo Insular de Aguas de La Palma, como vocales en representación de las OPAs.

La reunión del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias, en Gran Canaria, como vocales del mismo.

Hemos mantenido reuniones con:

Miembros de la Comisión de Coordinación del Plan Estratégico de la Ganadería Canaria, aportando ideas para su mejor puesta en práctica, que han sido recogidas.

La Dirección General de Agricultura – OPAs para debatir el Acuerdo Marco/Convenio para la difusión de los Seguros Agrarios y promoción del aseguramiento en Canarias.

Asistimos invitados a la Conferencia-Coloquio impartida por el Vicepresidente del Gobierno de Canarias sobre "Situación y perspectivas de la economía canaria. Elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2010", donde manifestamos la postura de PALCA en lo referente al sector agrario.

Asistimos a la Charla Informativa sobre Contaminación de Nitratos de Origen Agrario, donde expusimos nuestro parecer.



Bolsa de Aguas de La Palma, S. A.

Maquinaria Construcción
Conducciones de Agua
Piscinas · Ferretería
Material de Riego

SALUDA...

a todos los lectores y colaboradores de esta publicación y al mismo tiempo les ofrece sus servicios en sus cuatro establecimientos.

Teléfono de contacto:
902 486 500

¡Apostando por los agricultores!



SANTA CRUZ DE LA PALMA



BREÑA ALTA



EL PASO



LOS LLANOS DE ARIDANE

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS

. 2007 - 2013

Europa Invierte

en las **zonas rurales**



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Para más información:

Dirección General de Desarrollo Rural • Tfnos.: 922 47 65 00 / Fax: 922 47 66 84 • www.gobiernodecanarias.org/agricultura • www.pdrcanarias.org



AUTORIDAD DE
GESTION



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**

